

MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS



Educación Sexual Integral:
Implementación y gestión de las escuelas primarias
Nº 1158 y Nº 499 de la ciudad de Villa Constitución

Maestranda: María del Huerto Orecchia

Directora: Mg. Marta Cristina Crivelli

- *Villa Constitución, diciembre 2020* -

Agradecimientos

A mi familia por el apoyo incondicional, por confiar en mí y alentarme a seguir.
Especialmente a mi hijo Eugenio, quien ilumina mi vida.

A mis amigas y colegas, sobre todo a Mirian, María Ester, Viviana, Gilda y Silvia,
compañeras en el camino de la educación, quienes me tendieron una mano.

A María Isabel y Fabiana, por compartir esta gran experiencia educativa
durante todos estos años.

A Marta por sus contribuciones durante el proceso de escritura,
con su aguda mirada.

A Directivos y Docentes de las Escuelas N°499 y N° 1158,
por abrirme las puertas con tanta generosidad.

Al Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe y la Universidad Nacional del
Litoral por brindarme esta instancia de formación profesional.

Índice

CAPÍTULO 1	5
Introducción	5
Organización del trabajo.....	5
Marco Legal para la Educación Sexual Integral.....	8
CAPÍTULO 2	11
Marco teórico	11
Antecedentes	23
CAPÍTULO 3	30
Justificación del problema.....	30
Presentación del problema.....	31
Situación problemática	37
Características de las escuelas.....	37
CAPÍTULO 4	38
Objetivo general	38
Objetivos específicos	39
CAPÍTULO 5	39
Diseño de la investigación	39
CAPÍTULO 6	44
Análisis e interpretación de datos.....	44
Limitaciones	69

Conclusiones	69
Recomendaciones	76
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	77
ANEXO	82

Capítulo 1

Introducción

El presente trabajo de investigación educativa forma parte de las acciones realizadas en dos escuelas primarias de gestión pública de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

En el mismo, se colectan datos sobre la implementación y gestión de la Educación Sexual Integral (ESI), durante los años 2016 – 2018, en las Escuelas N°499 “General Manuel Belgrano” y N°1158 “Club de Leones”. El trabajo de campo se desarrolló durante el primer semestre del año 2019. La investigación surge a partir de una inquietud personal como parte del equipo directivo de la Escuela N° 1158, sobre cómo se implementa la ESI en dichas instituciones educativas. Entre sus objetivos se buscó analizar a través del Proyecto Institucional, Actas de reuniones docentes, Actas de reuniones de familias y Jornadas institucionales, cómo los Equipos Directivos y la Docencia gestionan e implementan la ESI, en el marco del cumplimiento de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral.

La reflexión sobre las prácticas de gestión institucional y áulicas que surgen del análisis de los documentos, encuestas y entrevistas, resulta un material empírico fundamental para que ambas escuelas puedan situarse en un punto del proceso, y poder conocer así, lo que faltaría incorporar sobre ESI en todas las prácticas escolares según lo establecido en la ley.

Organización del trabajo

En este proceso de reescritura del trabajo, luego de tomar las sugerencias realizadas por las evaluadoras del jurado en los pre-dictámenes y la incorporación en

esta etapa de una nueva directora, la Sra. Marta Crivelli, se decidió organizar el trabajo en seis capítulos y anexos.

En el Capítulo 1 se realiza la introducción en la cual se hace la presentación del tema, organización del trabajo y se desarrolla el Marco Legal para la Educación Sexual Integral.

En el Capítulo 2 se aborda el Marco Teórico donde se plantean algunos conceptos que permiten pensar y analizar la problemática que constituye el objeto de nuestro trabajo: Educación Sexual Integral (ESI) como Política Pública, la Institución Educativa donde esta política se implementa a través de la gestión directiva y docente, donde la misma puede ser visualizada en distintos documentos. Se presentan además, los Antecedentes que constituyen una extracción de información y ordenamiento de un material de investigaciones sobre esta temática, fundamentada desde tres estudios efectuados en distintas provincias de nuestro país, enriqueciendo conceptual y metodológicamente el presente trabajo.

En el Capítulo 3 se presenta la justificación y el problema, la situación problemática y las características de las dos escuelas primarias: Escuela N°1158 “Club de Leones” y Escuela N° 499 “General Manuel Belgrano” de la ciudad de Villa Constitución, donde se desarrolló el trabajo de investigación.

En el Capítulo 4 se señalan los objetivos en base a la pregunta de investigación.

En el Capítulo 5 se presenta el diseño de la investigación cualitativa de tipo descriptiva, desarrollado en dos escuelas primarias de la ciudad de Villa Constitución, porque creemos que enriquece la investigación a través del análisis de los datos de estos procesos educativos en relación con la Educación Sexual Integral, aportando mayor amplitud para profundizar y expandir a futuro la implementación de la ESI.

En el Capítulo 6 se realiza el análisis y la interpretación de los datos obtenidos según los diferentes instrumentos de investigación como Documentos Institucionales escritos, de fuentes primarias y secundarias, que fueron interpretados por el investigador. Estos documentos, junto a encuestas y entrevistas, fueron detallados en torno a los objetivos planteados. También se plasman limitaciones y se presentan las conclusiones intentando dar respuesta a los objetivos de la investigación junto a los problemas planteados, dejando abierto el tema para investigaciones futuras sobre la temática de ESI.

Finalmente en el Anexo, se presentan los modelos de encuestas realizadas a docentes y directivos.

Teniendo en cuenta cada una de las observaciones y sugerencias realizadas por las evaluadoras en el pre-dictamen:

- Se analizó el Proyecto Institucional de ambas escuelas, según lo plantea uno de los objetivos específicos.

- Se citaron los autores que faltaban en la Bibliografía.

- En los Antecedentes, se citaron autores.

- Se desarrolló en el Marco Teórico: la implementación de la ESI con sustento institucional.

- Se nutrió el Diseño de la Investigación.

- Se fundamentó la elección de ambos establecimientos educativos, se presentaron los datos por escuela y luego se lo hizo de manera general a la hora del análisis de los resultados.

- Se analizaron los gráficos y los porcentajes en ambas escuelas por separado.

- Se incorporó la Formación en Servicio sobre ESI, implementada en la provincia de Santa Fe.

- Se siguieron las Normas APA en el tipeo.

Marco Legal para la Educación Sexual Integral

El Estado Argentino asume la responsabilidad de generar políticas públicas vinculadas con la Educación Sexual Integral a partir de tratados internacionales como el Pacto de José de Costa Rica (1969), la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW (1979), la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989) y Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), entre otros. Estos consensos internacionales promueven cambios significativos en las leyes de niños, niñas, mujeres en el plexo normativo de Derechos Humanos.

En este sentido son de gran importancia las leyes nacionales que sirvieron de antecedentes para la sanción de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral en el año 2006: la Ley 25.584 de Prohibición a los establecimientos educativos de toda acción institucional que impida el inicio o continuidad del ciclo escolar a alumnas embarazadas (2003) y la Ley 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

En este contexto, a partir de la sanción de la Ley 26.150 se crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral a fin de garantizar el derecho de los/as alumnos/as a recibir educación sexual integral en todos los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal o privada.

A su vez, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 ratifica la importancia del programa cuando anunció en sus objetivos aprendizajes vinculados a la Educación Sexual Integral.

En el año 2008, se acuerdan los Lineamientos Curriculares aprobados por el Consejo Federal de Educación, al cual se suma la Resolución N° 340 (mayo 2018). Por otra parte, se fueron ampliando derechos a partir de las siguientes Leyes Nacionales como: Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2009), Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario (2010), Ley 26.743 Educar en Igualdad, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género (2015).

En nuestra provincia, en sintonía con la Ley Nacional N° 26.150, se reconoce el derecho del estudiantado de todos los niveles, modalidades y tipos de gestión a recibir Educación Sexual Integral libre de estereotipos y prejuicios. La ESI como política pública provincial, comienza su implementación en el año 2008 como un proceso de construcción colectiva basada en el diálogo permanente con todos los actores teniendo en cuenta el contexto.

De ESI se habla es un programa que aborda la implementación, el desarrollo y la construcción de valores para la Educación Sexual Integral en todos los niveles del sistema educativo provincial y en articulación con otras instituciones civiles y del Estado. En cuanto a las modalidades de implementación de la ESI, la formación en servicio ocupa un lugar destacado. En el año 2010 comienza la primera capacitación para los niveles inicial, primario y modalidad especial en nuestra provincia, y en los sucesivos años se elaboraron diferentes formatos presenciales y virtuales con acompañamiento situado atendiendo a las particularidades de los niveles y modalidades del sistema educativo.

Asimismo desde el año 2009, en la Formación Docente de Educación Inicial y Primaria se incluye un seminario específico para el abordaje de contenidos de ESI,

constituyendo un avance en la consolidación del derecho a la formación de la futura docencia santafesina.

La provincia de Santa Fe como jurisdicción educativa ha resignificado un programa nacional en clave de política provincial, alcanzando todos los establecimientos de gestión pública y privada de: - formación docente mediante la reflexión-acción para la implementación socioeducativa de la ESI, - conformación de Equipo ESI y titularización de los mismos en el año 2019, - diseño e implementación de un dispositivo específico para profundizar la transversalización de la ESI en los distintos campos del saber, - elaboración de una etapa de virtualidad que requiere elaboraciones personales y trabajos en el aula para afianzar los contenidos de la ESI, - puesta en marcha en el año 2019 de un dispositivo virtual para la totalidad de las instituciones educativas oficiales y privadas de todos los niveles y modalidades, para consolidar de esta forma el proceso de universalización del Programa que se viene desarrollando hace más de diez años en la provincia.

A nivel Ministerial, Nación se cuenta con normativas derivadas de los marcos legales como son las Resoluciones N° 143/12 y N° 2529/13 que garantizan el respeto a la identidad de género y a las opciones de género de los estudiantados, respectivamente, y la Resolución N° 0988/14 que otorga licencia por violencia de género.

Además de la Resolución 527/10, Aprobación del Programa de Formación en Educación Sexual Integral. Modalidad Virtual, Resolución CFE N° 340/18. Aprobación e implementación de "Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para la Educación Sexual Integral", Resolución CFE N°322, Aprueba la campaña nacional "prevención del embarazo no intencional en la adolescencia", en el marco del Programa de Educación Sexual Integral (ESI).

Capítulo 2

Marco teórico

En este capítulo a partir de Faur (2018) se plantea un encuadre que permite pensar que:

Cuando un Estado ratifica los tratados internacionales de derechos humanos, se compromete a adoptar un marco ético para la regulación de relaciones sociales y de respeto a la dignidad humana. (...) El compromiso básico lo asume el Estado y sus consecuencias operativas suponen tanto adecuaciones en el cuerpo de la legislación, como orientaciones de políticas, planes y programas específicos para afianzar el respeto por los derechos y libertades de cada persona sin ningún tipo de discriminación (p.23).

Cuando se habla de Políticas Públicas, Comba, D. (2006) desde el enfoque basado en el “Análisis de las Políticas Públicas”, entiende por ellas, a las líneas de acción y de información adoptadas democráticamente, impulsadas desde el sector público, con distintos grados de participación de diversos sectores sociales, y que buscan solucionar problemas o satisfacer necesidades en la sociedad, o reconocer una situación social como deseable y, en consecuencia, sostenerla (p.16).

En palabras de Mauricio Merino (2013), “toda política pública supone, siempre e invariablemente, una selección de problemas públicos y una elección entre alternativas de solución más o menos afines o más o menos contrarias. Y de allí que ninguna política puede aspirar a la neutralidad ética” (p.15).

En este sentido, la ética es una parte constitutiva de la política, obliga a revisar los modos de pensar y de hacer las políticas educativas en el momento, y las

implicancias éticas en la formulación y en la toma de decisiones relativas a las políticas educativas. Parafraseando a Cullen (2004), se acuerda con el concepto de que la educación constituye una instancia ético-política ya que trata en ella la distribución de un bien social específico; en este sentido el autor considera a la educación como “un espacio de construcción de lo público” (p, s/n), definiendo de este modo que las políticas educativas son parte de las políticas públicas, que articulan lo político y lo ético en la educación. Esto significa hacerlo con un modo especial de organizar, vincular e implementar lo singular, lo particular y lo universal, lo público y lo privado.

Desde este encuadre, la ESI se inscribe dentro de un marco de Política Pública que relaciona la inclusión, igualdad y el ejercicio de derechos. Como expresa la profesora de Ciencias Naturales y Capacitadora del Equipo ESI de la provincia de Santa Fe, Romina Lusso: “La ESI es el pilar para que se puedan construir infancias libres, diversas, con igualdad de derechos y oportunidades en pleno ejercicio de su libertad” (p. s/n).

Enriqueciendo esta idea en Faur, (2007) adquiere relevancia el sentido que le otorga a las políticas educativas, que expresan significados, categorías, conceptos y discursos a partir de los cuales adquieren sentido y pueden ser nombrados. Sus enunciados limitan lo presente y lo ausente, permiten o impiden que ciertas cuestiones sean pensadas en el “decir” y en el “hacer”. Así, volviendo al terreno de la ESI como derecho irrenunciable de toda persona, consideramos que el Estado provincial tiene la responsabilidad política de generar instancias para garantizar este derecho. Es la escuela como institución quien cumple en este sentido una tarea insoslayable.

Tomando los tres ejes de la Política Educativa Provincial: Calidad Educativa, Inclusión Socioeducativa y la Escuela como Institución Social, interesa tomar para esta investigación, la Escuela como Institución Social, esto requiere reflexionar acerca de la compleja interrelación que se desarrolla entre los conceptos escuela, institución y sociedad; y entre estos y el contexto socio-histórico, político y cultural en el que se encuentra inmersa y los sujetos que la componen.

La escuela así, se vería como un escenario posible, para la asignación de nuevos sentidos a la vida, de nuevos modos de aprender, pensar, hacer y estar con otros; como espacio de cuidado habitable; como lugar de protección garante de la integración y conexión con el mundo cultural externo a ella y como un espacio que contribuye a la construcción de subjetividades necesarias para la incorporación de ciudadanía responsable. (Diseño Curricular de la provincia de Santa Fe, 2013). En efecto, la escuela es uno de esos espacios que deja marcas y huellas en los sujetos en tanto se dedica a enseñar, en palabras de Estanislao Antelo (2009), “al reparto de signos entre las nuevas generaciones” (p.107).

Es imprescindible volver a Faur para decir que, el papel de la escuela en la educación sexual responde entonces tanto al cumplimiento de la Ley 26.150, como sobre todo, a una responsabilidad en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, que se encuentra en el artículo 75, Inciso 22 de la Constitución Nacional (p.23). Este enfoque reconoce la centralidad de los Derechos Humanos frente a otros objetivos, promoviendo a través de la educación, el desarrollo de la ciudadanía plena de niños, niñas y adolescentes.

La ley N° 26.061 de Educación Nacional en su letra entiende que:

(...) Los derechos humanos son libertades fundamentales para el disfrute de la vida humana en condiciones de plena dignidad, y se definen como intrínsecos

a toda persona por el mero hecho de pertenecer al género humano. Estos derechos deben ser reconocidos por el Estado. La perspectiva de derechos sostiene que las personas adultas tienen la responsabilidad de proteger y garantizar los derechos de la infancia. Uno de esos derechos fundamentales es a recibir educación pública y gratuita en todos los niveles, respetando el derecho a ingresar y permanecer en una escuela cerca del lugar donde viven.

En relación al espíritu de la Ley, la Lavaca (2020), en la Revista MU, expresa que la ESI es una oportunidad para pensar la educación no desde un lugar prescriptivo, sino como terreno para poner a disposición de debates la sexualidad y otros temas que nos atraviesan socialmente. En este sentido, la ESI y sus lineamientos, apuestan a reflatar el sentido de educar para la vida. En palabras de José Martí (1993), se referencia en esta cita los temas propuestos por la ESI con las problemáticas sociales actuales:

Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer a cada hombre un resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive: es ponerlo al nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no para dejarlo debajo de su tiempo, con lo que podrá salir a flote. Es prepararlo para la vida. (II, 507)

En este sentido, las instituciones educativas deben propiciar aprendizajes referidos con la defensa y el ejercicio de derechos, deben educar para la vida. De esta manera Enríquez, (2002) nos dice que “la institución es lo que da el comienzo, lo que establece y lo que forma” (p,77).

Nuevos debates y acuerdos son importantes dentro de las instituciones para hacer visible aquello que no por imperceptible resulta menos importante. En palabras de Morgade (2001):

Decir que la escuela silencia la temática de la sexualidad es enfocar la cuestión de manera demasiado restrictiva: efectivamente, se `habla´ poco y nada de las relaciones íntimas, del amor o del placer. Pero eso no implica que no se esté `diciendo´ algo y, menos aún, que la cuestión del sexo permanezca ajena a las prácticas cotidianas (p,77).

Por otra parte, Beer, D. (2008) sostiene que “somos sujetos escolarizados, por lo tanto, de una u otra manera las marcas escolares permanecen en nuestro cuerpo tanto las que valoramos como aquellas que despreciamos.”, (p.162), ya que la escuela construye subjetividades.

En estas expresiones se aprecia que, la educación sexual se hace partiendo del respeto hacia los y las estudiantes al concebirlos en su integridad, entendiendo que es un saber que incluye al deseo y al placer como dimensiones esenciales en la construcción de subjetividades. La escuela contribuye a la construcción de subjetividades, “las marcas que nos hacen recordar, aún hoy, de esas instituciones tiene que ver con las formas como construimos nuestras identidades sociales, especialmente nuestra identidad de género y sexual”. Las experiencias escolares han dejado y dejan en quienes pasamos por ellas “huellas” que contribuyen a lo que “estamos siendo”. (Morgade, et. All 2011, p. s/n).

De esta manera, la escuela como institución social debe reflexionar sobre el lugar que ocupa la sexualidad en sus prácticas escolares, como plantea el Ministro de Educación de la ciudad de Buenos Aires, Profesor Alberto Sileoni (2007), “temática que nos obliga a revisar creencias, mitos, prejuicios a la luz de conceptos, ideas y valores sobre la sociedad que deseamos construir” (p,3). Es importante preguntarse entonces: -¿A qué llamamos sexualidad? La sexualidad humana de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006) se define como: “Un aspecto central

del ser humano presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual” (p.12).

Entonces se acuerda que la sexualidad humana posee varios componentes: biológicos, psicológicos, sociales y también culturales. De esta manera podemos decir que la sexualidad trasciende totalmente la función biológica y cobra un sentido distinto desde donde se expresan integralmente las características propias de cada persona. (UNICEF, 2012)

Ya lo dice, Sigmund Freud, el creador del psicoanálisis: “en la sexualidad de las personas está incluido el amor en un sentido amplio, tal como lo hablan los poetas”. En consecuencia, hablar de sexualidad implica hablar de afectos, sensaciones, emociones, sentimientos, significados, etc.

Por lo tanto, es importante destacar que todos y todas somos seres sexuados y sexuales ya que la sexualidad es una parte importante de nuestra vida y nuestra persona. Se acuerda con UNICEF (2012), donde plantea que: Existen muchas maneras de sentir, vivir y ejercer la sexualidad, las que además van cambiando a lo largo de la vida, entre las diferentes personas y culturas. No hay una forma única que pueda considerarse “mejor” o “peor” que las demás. Puede decirse que la sexualidad humana, más que de “órganos sexuales” está “hecha de palabras”. (p,14).

Es por ello que Grecco (2007) señala que: “incluir la educación sexual en las escuelas nos obliga a repensar como directores o docentes diversos aspectos de la vida institucional: tiempos, espacios, campos de conocimiento, propuestas didácticas, proyectos institucionales y/o curriculares, capacitación en servicio, entre otros” (p.69). Es necesario traer este señalamiento de la autora en cuanto a la vida institucional y el

rol que cumple cada uno de estos componentes de la vida para la implementación de la ESI.

Siguiendo con esta línea de trabajo es interesante tomar los aportes que Hilda Santos:

La educación sexual es un tema que tiene larga data, pero aún no se ha logrado que la escuela aborde como parte de su currículo, el análisis de los distintos aspectos que se encuentran articulados en la compleja sexualidad humana. Se ha producido una reducción de la sexualidad a la dimensión de la genitalidad. Lo masculino y lo femenino no se vincula al “sexo” biológico sino también a una construcción social y cultural y en consecuencia histórica. (p.6).

En este trabajo de investigación es imperioso tomar estas dos visiones que apuntan a la construcción de lo institucional, cultural, histórico y social para ser posible la implementación de la ESI en el territorio de las escuelas.

En palabras de Faur: “La educación sexual es una educación “para ser” más que “para hacer” (...) “Es un aporte para el conocimiento efectivo de sus derechos, para promover el ejercicio de su ciudadanía” (p.39). En este sentido, se entiende que es un tipo de educación que se relaciona con la vida, con una concepción integral de los seres humanos, que otorga herramientas para conocerse, cuidarse y no pretende modelar el comportamiento.

Este escrito coincide con Santos (2007), al comprender que “toda sociedad educa sexualmente a sus miembros como parte de los procesos de socialización, durante los múltiples aprendizajes sociales que se producen por el hecho de vivir en una cultura” (p.6). Por lo tanto, la socialización, es la manera con que los miembros de una colectividad aprenden los modelos culturales de su sociedad, los asimilan y los convierten en sus propias reglas personales de vida. Según Durkheim, E. (1991):

“La educación se caracteriza por ser moral, racional y laica”. Por moral entiende “un sistema de reglas de acción que predeterminan la conducta” (p.31).

Entonces, frente a las conductas predeterminadas vale preguntarse, ¿qué es la femineidad y la masculinidad?, va a decir Santos que: “Tanto la femineidad como la masculinidad se definen por costumbres, modas, y pautas que no son naturales sino artificiales, que se imponen a varones y mujeres desde que nacen y durante el proceso de socialización, que forma parte de la educación sexual” (p.16).

En este sentido se recupera como importante, lo expresado por El Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires (2007) para afirmar que:

a partir de un hecho biológico, como es el sexo que se trae al nacer, socialmente se construyen modelos de comportamiento que se estiman pertinentes para varones y mujeres pero que no responden a características innatas o naturales, sino que se adquieren en los aprendizajes sociales que se producen en la familia, la escuela, los medios de comunicación y las interacciones sociales en general. (p,16)

La escuela, frente a lo expuesto, tiene la responsabilidad social de incorporar en su quehacer pedagógico la educación sexual intencionada, gradual y sistemática, dicha educación comprende: - información y conocimiento sobre las dimensiones bio-psico-sociales de la sexualidad, respetando las etapas evolutivas, - la formación de actitudes solidarias, tolerantes, de respeto mutuo y de cuidado responsable de las relaciones interpersonales. En términos de Weiss M., (2001): “La escuela es uno de esos escenarios donde se va desplegando el proceso de crecimiento que incluye la sexuación de un niño y, por tanto, no puede permanecer ajena a él, pues lo que se haga o deje de hacer en ella tendrá algún tipo de efectos sobre él” (p., 65).

No es una tarea sencilla para los directores y docentes de las instituciones educativas, es por ello que deben hacerla todos juntos. Para lograr esta tarea los Equipos del Programa Nacional de Educación Sexual y la Dirección Nacional de Educación Primaria elaboraron en el año 2009, una serie de materiales, uno de ellos son los “Contenidos y Propuestas para el aula”, que fueron organizados a través de cinco ejes temáticos:

- “Ejercer nuestros derechos”, enfocado en los derechos humanos como orientación a la convivencia social. Por ejemplo: el derecho a recibir información científicamente validada, entre otros,

- “Respetar la diversidad”, donde se reconoce y valora las diferencias entre las personas y el reconocimiento de las formas de ser mujeres y de ser varones que se han construido socialmente a lo largo de la historia. En este sentido se rechaza toda forma de discriminación,

- “Reconocer distintos modos de vida” ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño y cada niña desarrolla su subjetividad como parte de un colectivo social, en la medida que puede conocer distintas formas de organización familiares, sociales y culturales, fortaleciendo así los vínculos humanos,

- “Cuidar el cuerpo y la salud”, propiciar el conocimiento del cuerpo humano y la identificación de sus partes íntimas en el cuidado de uno mismo, de los demás y de la salud en general,

- “Valorar la afectividad” apuntar a que los niños y las niñas puedan expresar, reflexionar y valorar las emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad, promoviendo valores como el amor, la solidaridad y el respeto a la intimidad propia y ajena. (Ministerio de Educación de la Nación, 2009, p.12).

La escuela así ocupa el lugar de la construcción subjetiva y de formación de identidad, pues es “prestadora de identidad”, Frigerio, G. (2006) a través de la cultura que transmite por medio del currículum y de los distintos lugares asignados a los niños, niñas, a favor o en contra del reconocimiento de su individualidad. Siguiendo esta línea de pensamiento, estamos obligados a revisar, aquello que se produce en la escuela con sus efectos sobre las subjetividades, tanto a partir de decisiones “explícitas” (Proyectos institucionales, curriculares, jornadas, talleres, etc.) como en la forma de acontecer institucional “invisible” (gestos, palabras, vínculos, conflictos emergentes en torno a la sexualidad, etc.).

La educación sexual integral requiere de educadores activos, reflexivos, atentos a las demandas y necesidades del alumnado, reivindicando así la figura de los docentes como profesionales capaces de intervenir en el qué, cómo y por qué, abordar estas temáticas. Edelstein, G. (2011) los define: “Como sujetos a los que, se les reconoce que también disponen de teorías y pueden contribuir a la generación de nuevos conocimientos sobre la enseñanza” (p.51).

Frente a este panorama, Grecco, B. (2007) expresa que “docentes y directivos dan cuenta de incertidumbres, preocupaciones, interrogantes y también algunas certezas a la hora de hacer confluir como decisión pedagógica, la sexualidad en la escuela” (p.71).

En este sentido, los docentes deben priorizar la enseñanza y preocuparse por el modo en que esto se despliega en cada oportunidad de encuentro con los alumnos y las familias. En esta tarea los equipos directivos sostienen un protagonismo indiscutible y necesario. (Ministerio de Educación de Nación. Dirección de Nivel Primario, 2009). De esta manera el trabajo institucional entre todos los actores, va marcando de algún modo el ritmo de la implementación de la educación sexual

integral en cada establecimiento educativo, con avances, logros, pero también con ciertas discontinuidades y problemáticas a la hora de abordar la educación sexual desde la escuela.

En este punto, interesa incorporar el concepto de “gestión educativa” para comprender los aspectos más dinámicos de la conducción. En palabras de Azzerboni y Harf (2003): “Gestión hace referencia a procesos: permite analizar la toma de decisiones, la conformación de equipos, la delegación, la distribución de espacios, tiempos, responsabilidades” (p.3). Es así que, la gestión directiva como la gestión docente, implica procesos formales, es decir, aquellos que se orientan a la concreción de acciones formuladas y planificadas y también a acciones que aluden a procesos afectivos que no son tan racionales.

Será necesario entonces, que los equipos de conducción, aborden los problemas institucionales en contexto, fomenten el trabajo en equipo y la búsqueda de recursos necesarios. Siguiendo a estas autoras se alude a que: “Los objetivos se orientan hacia proyectos y programas innovadores” (p.36).

La pregunta está dirigida a ¿qué se espera de los equipos de gestión y de los equipos docentes para poder lograr implementar estos proyectos y programas?:

- De los equipos de gestión se espera flexibilidad, según las autoras citadas “La flexibilidad es la capacidad que el directivo y la institución tienen de adecuarse a diversos puntos de vista, nuevas interpretaciones, nuevas maneras de abordar las cosas” (p. 40).

- De los equipos docentes, siguiendo los pensamientos citados, se espera que: contribuyan en la elaboración, reflexión, puesta en práctica y evaluación de los proyectos institucionales, que puedan proyectar innovaciones colaborativas y/o

personales y que lleven prácticas docentes democráticas y coherentes con el proyecto institucional” (p. 63).

Para que una Política Pública como ESI, se territorializa y pueda ser implementada en las escuelas es necesario innovar y transformar, con lo cual se visibiliza el planteo de Azzerboni y Harf (2013) en que:

Las propuestas de innovación y transformación pueden apuntar de manera explícita a distintos aspectos del funcionamiento institucional pero siempre tienen como eje esencial el aprendizaje de los alumnos. Se parte siempre de considerar a la escuela como un sistema, de tal modo que cualquier modificación en una de sus partes afectará al resto” (p.67).

No obstante es posible afirmar que la potencialidad de la escuela puede estar allí, latente, sin que a veces la veamos. Como dice Sandra Nicastro, (2006): “Revisitar la escuela, volver la mirada sobre ella, tendría que ver con encontrar atajos, así, en los caminos ya conocidos, de pronto puede aparecer el sendero poco transitado para renovar la mirada, el “como”, el “qué”, el “dónde”, el “para qué” (p.21).

Es esta potencialidad de la escuela la que hace viable, la acción ética, la intervención que permite llevar adelante programas como Educación Sexual Integral entre otros. En este sentido cada acto en la escuela supone una decisión y no hay manera en que ella no tenga una posición tomada. (“El trabajo del Director y el proyecto de la escuela” Ministerio de Educación de Nación, 2010), en esta línea cada institución educativa debe realizar un trabajo artesanal y tomar decisiones, ya que no hay una única forma de mirar, como tampoco hay un acto educativo acabado de antemano.

Antecedentes

La problemática del presente trabajo se inscribe en el campo de gestión educativa y se entrama con una Política Pública como lo es la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral. Así es que, al comenzar a pensar este trabajo es interesante poner en diálogo estos dos conceptos: educación sexual integral y gestión educativa.

En el año 2006 se sanciona en la Argentina la Ley de Educación Sexual Integral (ESI). Esta ley y el posterior desarrollo del Programa Nacional ESI del Ministerio de Educación Nacional, hace obligatoria la enseñanza de la educación sexual en todas las escuelas del país desde nivel inicial hasta las instituciones de formación superior, tanto de gestión estatal como privada. No se trata solo de la sanción de la normativa, sino de un cambio de paradigma sobre cómo se concibe la sexualidad en el ámbito escolar y en la formación docente, las relaciones entre los géneros y el derecho de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a recibir educación sexual en el sistema educativo oficial y como proyecto institucional de cada escuela. La Ley es entendida como la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. En su artículo tercero se especifica que el Programa Nacional de ESI, se propone como objetivos: a). Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas. b). Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral. c). Promover actitudes responsables ante la sexualidad. d). Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular. e). Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

La obligatoriedad de la ESI se estima en la explicación que cada una de las jurisdicciones del país “garantizar la realización obligatoria, a lo largo del ciclo lectivo,

de acciones educativas sistemáticas en los establecimientos escolares, para el cumplimiento del Programa Nacional de Educación Sexual Integral” (art. 5) donde cada provincia implementará el programa a través de “la difusión de los objetivos de la ley, en los distintos niveles del sistema educativo”, como así también, en “el diseño de las propuestas de enseñanza” y a partir del “seguimiento, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades obligatorias realizadas” (Ley N°26.150 art. 8).

Por otro lado, la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa del Ministerio de Educación (2018) manifiesta que, para los equipos directivos y docentes, conocer estas disposiciones constituye un paso importante para guiar los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la ESI, en la medida en que esclarece los temas que deben ser abordados según cada nivel de enseñanza y el desarrollo de niños y niñas. Constituye un instrumento valioso para quienes hacen frente a los interrogantes que suele suscitar el tema y a las posibles situaciones problemáticas.

Actualmente, los equipos directivos y docentes tienen la responsabilidad (y la posibilidad) de habilitar la palabra, así como de generar estrategias y acciones escolares concretas sobre los distintos aspectos que hacen a la ESI, teniendo en cuenta la especificidad de la etapa vital de alumnas y alumnos que se encuentran en los distintos niveles del sistema educativo (Círculo N° 3, equipos directivos 2019).

Una experiencia que va en línea con la presente investigación, se realizó en el trabajo de investigación exploratoria: *“La Educación Sexual Integral en escuelas de Educación Inicial y Primaria de la provincia de La Pampa”* (Área de Estadística, Investigación y Evaluación para el planeamiento y la Gestión Educativa, 2014). Dicho trabajo analiza el impacto de la implementación del Programa ESI en escuelas de Nivel Inicial y Primario, focalizando en la exploración de las condiciones y avances en el marco del proyecto escolar y en la práctica áulica. Se encuentran incluidas

instituciones del ámbito rural y urbano de gestión estatal y privada. Tiene en cuenta las categorías que presenta el material curricular del Ministerio Nacional, tales como el desarrollo curricular, la organización de la vida institucional cotidiana y el abordaje de los episodios que irrumpen en la vida escolar. Además el vínculo con las familias y la comunidad. El trabajo con equipos directivos y la docencia del nivel inicial permite entender que la ESI está en camino de institucionalización en algunos casos con mayores y en otros con menores avances respecto del logro de acuerdos para su tratamiento y su inclusión en el Proyecto Educativo Institucional. Según señaló una directora “de esta manera la educación sexual ya no queda al arbitrio de cada docente, sino que se inscribe en enfoques, criterios y actividades que cuentan con orientación y trabajo conjunto a nivel institucional”. Vale también destacar la expresión de una docente: “se va incorporando de a poco. Y a diferencia de lo que ocurría antes nos ampara la Ley”. Por otro lado, en nivel primario las instituciones educativas se encuentran en proceso de institucionalización de la ESI con diferentes grados de avance. Los acuerdos establecidos tienden a generar condiciones institucionales y pedagógicas para trabajar en forma transversal e incluir los contenidos en las planificaciones docentes por ciclo y por año en las diversas áreas del conocimiento. Los docentes consultados coincidieron en la necesidad de conocer los lineamientos curriculares de la ESI para incluirlos en la planificación de manera transversal y en la importancia de generar buenos vínculos con los alumnos y sus familias. En tal sentido, valoran muy especialmente los materiales recibidos a través del Programa Nacional/Provincial para orientar su tarea.

Se puede inferir a través de este trabajo que, detrás de la práctica de algunos docentes persiste un pensamiento homogeneizador que discrimina y rechaza formas de vida diferentes a las propias. En tal sentido, es muy destacable todo esfuerzo que

se realice para promover actitudes pluralistas, crear espacios de confianza y respeto que permitan valorar positivamente la diversidad y trabajar en conjunto más allá de las diferencias personales, sociales, de género, culturales o étnicas. Además, se observa el uso despectivo de los medios de comunicación y/o de las propias familias, que excede o es diferente a lo esperado por la escuela teniendo en cuenta la edad de los/as niños/as.

En la primera etapa de implementación del Programa, hubo resistencia por parte de algunos docentes debido a temores e inquietudes, frente a un tema del que “antes no se hablaba”. Dicha resistencia se fue diluyendo a partir de la mayor comprensión del enfoque y del tratamiento integral de la ESI desde las distintas áreas del conocimiento. Además, la información disponible, la apropiación de estos nuevos saberes y la experiencia que fueron logrando los docentes y las instituciones, contribuyeron al desarrollo de actitudes favorables para superar prejuicios y responsabilizarse de esta enseñanza.

Al parecer la ESI es un terreno en el que abundan interrogantes y dudas, no solo por los niños/as, sino también por los adultos. Entre las sugerencias efectuadas por los/as entrevistados se destaca la necesidad de proseguir y ampliar las acciones de capacitación del Ministerio Provincial, para abarcar a todos los docentes del sistema. De esta manera, será posible continuar trabajando la revisión y significación de los saberes, valores y sentimientos ligados a la experiencia de enseñanza de la ESI. Cabe señalar, por último, que promover en mayor medida acciones formativas destinadas a las familias, sería un aporte valioso para procurar otros modos de comprender la sexualidad humana y desarrollar actitudes de respeto, cuidado y valoración de sí mismo y de los demás.

También se registran experiencias en la provincia de Córdoba, sobre el estado de implementación de la Educación Sexual Integral en instituciones educativas de nivel primario. Esta investigación es llevada a cabo por el Programa Provincial de Educación Sexual Integral que se desarrolló durante los años 2015-2016 y tuvo como propósito contar con información precisa que permitió orientar la toma de decisiones en las áreas de gestión educativa.

El Programa de ESI desarrolla acciones de capacitación de proyectos en la provincia. En este caso, el relevamiento se propuso conocer las acciones de ESI que se realizan en los diferentes centros educativos teniendo en cuenta desde cuándo se llevan a cabo, desde qué espacios y áreas curriculares, qué actores se encuentran implicados, qué tipo de participación han tenido los estudiantes, cuáles son los temas relevantes que se tratan, desde qué enfoques, entre otros aspectos. Otro propósito de la investigación consistió en explorar las dificultades y potencialidades con las que se encuentran las instituciones al desarrollar sus propuestas e identificar sus necesidades y requerimientos. Se hizo mediante encuesta a los Equipos directivos, vía web. El relevamiento se implementó en todas las escuelas del nivel primario. De gestión estatal y de gestión privada, del ámbito urbano y rural, en los departamentos del interior y Capital.

Para indagar en que períodos las escuelas primarias llevaron a cabo acciones de ESI, se organizaron los años en 4 etapas teniendo en cuenta ciertos hitos relacionados con las políticas públicas de la educación sexual. –La sanción de la Ley Nº26.150 en el año 2006. –La elaboración y distribución de los Lineamientos curriculares de ESI por el Consejo Federal de Educación en el período 2006/2009. – En el período 2010/2012 se producen y distribuyen materiales didácticos en diferentes soportes con el objeto de consolidar la perspectiva pedagógica de la sexualidad. –

Durante 2013/2015 la provincia de Córdoba realiza la capacitación masiva denominada Jornada de Formación Institucional en ESI: “es parte de la vida, es parte de la escuela”. Estas jornadas se desarrollaron en todos los niveles y modalidades. Los docentes dicen involucrarse cada vez más, con dichas acciones por “la capacitación recibida” y “demandas de los/as estudiantes”. Un factor que también adquiere mucha relevancia a la hora de involucrarse en acciones de ESI es el “interés o iniciativa personal”. La “solicitud institucional” también opera como un elemento que impulsa el desarrollo de acciones de ESI, lo cual remite a una gestión directiva que promueve y acompaña este tipo de proyectos. Con menor relevancia los docentes se involucran por “solicitud de la supervisión” o a partir de la “necesidad o demanda de las familias”. Quienes mencionan otros motivos hacen alusión principalmente a la inclusión de los contenidos de ESI en el PEI, en el PCI y/o en el diseño curricular. Aunque se implementó en todos los grados se observa mayor participación de sexto grado. Por otro lado, muestra la relevancia de las temáticas, según el tipo de gestión (Privada u Estatal). La temática más trabajada en la gestión estatal es la violencia de género y en la gestión privada son los valores religiosos y espirituales, predominando ampliamente el enfoque moralista (religiosos-espiritual) La mayoría de las escuelas realizaron actividades con las familias y tan solo la mitad con la comunidad. Con respecto a los obstáculos encontrados en la implementación de la ESI referido a los/as docentes se destacan el temor a la reacción/respuesta familiar, prejuicios en torno a algunos temas, temor a situaciones de vulneración de derechos, objeciones sustentadas en creencias religiosas, desconocimiento de herramientas didácticas, desconocimiento de la Ley 26.150, con respecto a los obstáculos en la implementación de la ESI referidos a la institución se mencionan la falta de tiempo para la planificación colectiva, poca consideración de la ESI con el ideario

institucional. También se plantearon los factores que operan como facilitadores en la implementación de propuestas de ESI, entre ellos se ubican con un porcentaje superior los siguientes aspectos: “capacitación previa en ESI de docentes y/o directivos” “disponibilidad de material bibliográfico y otros recursos”. “Realización de la Jornada de Formación Institucional. Es parte de la vida, es parte de la escuela”.

Otro trabajo de investigación muy interesante y de gran aporte se desarrolló en la provincia de Santa Fe, se tomaron tres instituciones educativas; una escuela primaria de gestión pública de Arroyo Leyes (ubicada a 20 km de la ciudad de Santa Fe) y dos jardines de infantes (ubicados uno en la zona sur de la ciudad de Santa Fe y el otro en Arroyo Leyes). En el cual se identifican resistencias que obstaculizan la implementación de la ESI en el currículum prescripto y en las prácticas cotidianas en tres instituciones de dicha provincia. De este trabajo se desprenden tres grandes mitos: el primero de ellos tiene que ver con que la mayoría de los docentes creen no estar formados y capacitados para abordar de manera idónea todos los temas que la ley propone. Este es sin dudas un obstáculo que sigue operando en algunas instituciones y permite que algunos temas sobre sexualidad sigan siendo parte de currículum oculto. El segundo mito es seguir pensando a la educación sexual como un contenido limitado al orden de lo biológico, representación de la sexualidad posicionada desde la genitalidad. La mayoría de los docentes sostienen que les resulta más accesible trabajar con el alumnado sobre el conocimiento y el cuidado del cuerpo y ninguno menciona género o derechos humanos como base fundamental del paradigma de la ley. El tercer mito, es suponer que en la jornada escolar, con habilitar el uso compartido de los baños, unificar el color de los uniformes, decirles a los niños/as que pueden usar el juego que deseen, permitir los agrupamientos mixtos, es suficiente para erradicar el sexismo.

La Educación Sexual Integral los invita a revisar sus propias matrices patriarcales, binarias, heteronormativas, que tienen raíces en una cultura donde lo masculino es altamente valorado, desde las desigualdades de género son del orden de lo natural y lo biológico y por lo tanto son incuestionables. Porque como dice Fijoó (2008) “la escuela debe dirigirse a trabajar con la realidad, no con la que imagina que hay” y la enseñanza de la sexualidad de manera integral demanda que estemos preparados para atender a las problemáticas actuales de las cuales los niños, las niñas y los adolescentes no son ajenos.

Capítulo 3

Justificación del problema

En este punto del trabajo me posiciono en primera persona como docente con más de veinticinco años de antigüedad en el sistema educativo, para expresar el caudal de inquietudes que me movilizan a pensar, reflexionar y realizar esta investigación educativa sobre la implementación y gestión de la Educación Sexual Integral.

Al titularizar en 2008 como Directora de 1ra. Categoría en la Escuela N°1158 “Club de Leones” de la ciudad de Villa Constitución, desconozco el trayecto que ha recorrido dicha escuela sobre Educación Sexual Integral. Por lo cual, me parece interesante sumar esta preocupación que me inquieta desde hace tiempo a un trabajo de investigación con otra escuela primaria por tener características similares a la mía, en cuanto a categoría, gestión pública, estudiantado, matrícula, personal docente, territorio en la cual se encuentra, familias, etc. Puse la mirada en esa otra institución por el recorrido que ha tenido con proyectos sobre ESI hasta el año 2018. A partir de

esta inquietud que involucra tiempo, espacio y problemática, asumo el compromiso de tomar distancia del presente trabajo de investigación, como directora de la escuela antes mencionada.

El interés de este trabajo se canaliza en la necesidad de conocer el camino recorrido por estas dos escuelas en la enseñanza de la ESI para poder a partir de allí, lograr acuerdos institucionales que revean y transformen las acciones desarrolladas y la manera en que la ESI ingresa a las escuelas, sosteniendo espacios colectivos de reflexión y acciones pedagógicas e institucionales. Problematicando el rol de los equipos de gestión directiva y docente, las instituciones y sus prácticas cotidianas sobre educación sexual integral. Garantizando así el derecho que tienen los/as niños/as y adolescentes a recibirla, revalorizando los Derechos Humanos, la concepción integral de la sexualidad y la promoción y el cuidado de la salud.

Presentación del problema

En conformidad con la Ley Nacional de Educación Nº 26.206, la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de estado para construir una sociedad más justa y profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y fortalecer el desarrollo económico y social de la Nación.

En el marco de la sanción de la Ley 26.150, en el año 2006, se crea una comisión de especialistas para elaborar el documento "Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral", donde se detalla el piso básico y obligatorio de contenidos a implementar. Este documento fue aprobado por los ministros y las ministras de Educación en el Consejo Federal en 2008. Posteriormente, nace el Programa Nacional, con la finalidad de hacer cumplir el derecho de los niños, niñas y adolescentes a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en todos los establecimientos

educativos públicos de gestión estatal y privada, desde los niveles de educación inicial hasta la formación docente. Es así como el estado compromete a la docencia a garantizar el derecho que cada niño y cada niña tiene a recibir información necesaria, pertinente y científicamente validada acorde a su etapa psicosexual.

En el año 2009, se crea en la provincia de Santa Fe, el Programa Provincial de Educación Sexual Integral, destinado a capacitar a la docencia de todos los niveles del sistema educativo en los lineamientos que promueve la Ley ESI, donde la perspectiva de género y de derechos humanos como coordenadas epistemológicas, éticas y políticas, son las que direccionan esta línea de política pública.

La enseñanza de la ESI, según plantea la Ley, no debe reducirse a una materia específica como por ejemplo: Ciencias Naturales, sino que tiene que ser transversal a todas las áreas curriculares del nivel primario. Para ello disponemos de un piso común de contenidos a enseñar, que se encuentran plasmados y desarrollados en los Lineamientos Curriculares para la educación sexual integral (ESI), (Resolución 45/08).

Con el objetivo de dar efectivo cumplimiento de la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral y garantizar el desarrollo de los Lineamientos curriculares, las jurisdicciones se comprometen a implementar la obligatoriedad de la educación sexual integral en todos los niveles y modalidades educativas abordando, sin excepción, los cinco ejes conceptuales: a). Cuidar el cuerpo y la salud, b). Valorar la afectividad, c). Garantizar la equidad de género, d). Respetar la diversidad, e). Ejercer nuestros derechos. Con la necesidad de garantizar la integralidad del enfoque, se establecen Núcleos de aprendizaje prioritarios para cada nivel educativo: Nivel inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario y Formación Docente, (Resolución CFE N° 340, mayo 2018). Uno de los propósitos del programa es establecer un modelo superador

de los modelos tradicionales existentes en torno a la educación sexual escolar: Graciela Morgade va a hablar de modelos de educación sexual que pueden reconocerse históricamente en el ámbito escolar. Describe una serie de modelos dominantes que han influido en nuestra educación y en los modos en que entendemos a las sexualidades. El modelo biologista considera que en la escuela se abordan las cuestiones de la sexualidad si se estudia la anatomía de la reproducción. Y eventualmente, la fisiología aunque por lo general dejando de lado las emociones y las relaciones humanas que le dan sentido al uso del cuerpo biológico. Para este modelo hablar de sexualidad en la escuela es hablar de la reproducción y por lo tanto, de la genitalidad. Y se abordan estos contenidos desde las ciencias naturales en el nivel primario. El modelo biomédico suele abordar las cuestiones de la sexualidad poniendo el eje en las amenazas de las enfermedades o “los efectos” no deseados, quedando afuera no solamente todo contenido vinculado con los sentimientos o las relaciones humanas, si no también toda referencia a los efectos “deseados” o “deseables” que una sexualidad rica y sana podría aportar al proceso de subjetivación humana. Si bien para este enfoque hablar de sexualidad en la escuela no sería necesariamente hablar de “reproducción”, el énfasis que coloca en la actividad genital lleva a pensar que la educación sexual deberá desarrollarse principalmente en la escuela media y, en general está vinculado a la “necesidad” de llamar a algún profesional médico para que asista a dar “charlas” en la escuela. El modelo moralizante enfatiza las cuestiones vinculares y éticas que sustentan las expresiones de la sexualidad y con frecuencia las encara desde una perspectiva que retoma los sistemas normativos, el “deber ser”, antes que los sentimientos y experiencias reales de las y los estudiantes. Este modelo también expresa su centralidad en la genitalidad, poniendo especialmente énfasis en su control mediante la abstinencia.

Tiene una fuerte impronta religiosa. Y puede observarse con mayor énfasis en los servicios educativos de gestión privada, que sostienen un ideario explícito para su proyecto educativo que las familias conocen y eligen que suelen silenciar las realidades de los niños/as, jóvenes y adultos, y por acción u omisión, termina reforzando las relaciones de poder hegemónicas.

Por otro lado, la propuesta que vamos a encontrar al hablar de Educación Sexual Integral, a partir de la ley, toma como punto de partida los postulados de la Organización Mundial de la Salud (2002) que definen a la sexualidad como “una dimensión fundamental del hecho de ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales (OMS, 2006). Se trata de entender que el cuerpo humano está inscripto en una red de relaciones sociales que le dan sentido y que las prácticas en las que lo comprometemos, están fuertemente condicionadas por el sector socioeconómico y educativo de pertenencia, las costumbres y valores del grupo social que se integra, las relaciones de género hegemónicas, entre otras. Asimismo, el enfoque subraya que existen diversas formas de vivir el propio cuerpo y de construir relaciones afectivas, formas y relaciones que deben enmarcarse en el respeto por sí mismo/a y por los y las demás. Y también que existen prácticas abusivas condenables, que no pueden ni deben ser silenciadas.

El marco de los derechos humanos constituye el encuadre promoviendo la consolidación igualitaria de la diversidad. (FEIM-UNICEF, 2005). El gran desafío de la incorporación sistemática de cuestiones de sexualidad en la escuela parece ser la posibilidad de construir situaciones de confianza y experiencias de los/as alumnos/as, de la escucha y respeto entre todos, para hacer de la escuela un espacio relevante en cuestiones de sexualidad. Desde allí, compartiendo experiencias se podría construir entre todos/as nuevas miradas, en la que la docencia no quede separada de la vida cotidiana. La ley de Educación Sexual Integral nos enfrenta a pensar en el/la otro/a desde la empatía, jamás desde la imposición del “deber ser y hacer”.

Trabajar la ESI implica un cambio de paradigma y no es tan sencillo hacerlo en soledad, son necesarios espacios de reflexión y capacitación que no suceden muchas veces porque no hay políticas públicas suficientes, o se desconocen, para poder garantizarlo. Termina dependiendo en muchos casos de voluntades individuales. Otro problema que se presenta en las escuelas surge del temor a la respuesta familiar, los docentes y directivos deben entender que no dar ESI, es vulnerar un derecho de los/as estudiantes, saber que son sujetos de derechos y no objeto tutelar de las familias. Aquí es importante tener en cuenta el cambio del Código Civil sobre patria potestad y responsabilidad parental, ya que a partir de la entrada en vigencia del Código Civil y Comercial de la Nación, según lo dispone el Art. 638 del mismo, responsabilidad parental es el conjunto de deberes y derechos que corresponden a los progenitores sobre la persona y bienes del hijo, para su protección, desarrollo y formación integral mientras sea menor de edad y no se haya emancipado. Como podemos apreciar, este cambio terminológico de “patria potestad” por la de “responsabilidad parental”, se ha realizado de conformidad con el artículo 5º de la Convención sobre los Derechos del Niño, que alude, en primer término, a las

“responsabilidades” de los padres y el artículo 7º de la Ley 26.061, que se refiere a la “responsabilidad familiar”. Se ha sostenido que ello, no implica un simple reemplazo nominal, sino una transformación de fondo en la relación entre padres e hijos. El obsoleto concepto de patria potestad llevaba ínsita la idea de los hijos como objeto de protección y no como sujetos de derechos en desarrollo.

La importancia de la aplicación de la Ley, es clara y vital. Trebisacce (2018) afirma que trabajar ESI de manera gradual y sistemática, en todos los niveles educativos, es ampliar derechos de niños, niñas y adolescentes, es hacer sujetos más libres, más empáticos y más críticos, en una sociedad cada vez más compleja y atravesada por múltiples problemáticas (culturales, sociales, económicas, políticas, etc.).

El propósito que se persigue con este trabajo de investigación educativa es conocer, si a doce años de la sanción de la Ley 26.150, de qué manera se gestiona desde los equipos directivos y docentes, la implementación de la educación sexual integral en dos escuelas primarias de gestión estatal de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

La expectativa a lograr sería la producción de información y conocimiento sobre la temática que pueda ser útil como antecedentes para otras escuelas primarias de la Región VI, Sección H, de dicha ciudad santafesina, y seguir sumando acciones que garanticen la implementación de la ESI.

“La sexualidad integral hace a la escuela más justa, pero también más interesante”

(Graciela Morgade).

Situación problemática

Las escuelas primarias N° 1158 “Club de Leones” y N° 499 “General Belgrano”, de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, si bien han trabajado la educación sexual integral en estos últimos años, no parece ser de manera sistemática, implementándose principalmente en sexto y séptimo grado de manera esporádica, voluntaria y a partir de la mera inquietud de ciertos docentes de grados superiores que llevaron a cabo la propuesta. Se entiende que los equipos directivos han avalado este tipo de implementación pero no está claro cómo fue su acompañamiento desde la gestión. Queda la inquietud de analizar las documentaciones que puedan dar visibilidad al modo de gestión e implementación de la Educación Sexual Integral (ESI), como inquietud fundante de la presente investigación.

Características de las escuelas primarias N° 499 y N° 1158

Ambas escuelas son Primarias de Primera Categoría, de gestión pública y están ubicadas en dos barrios de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

La escuela 499 “General Manuel Belgrano” fue fundada el 8 de julio del año 1858, debido a la necesidad de contar con una escuela en la localidad, se la conoce con el nombre de “Escuela Madre”, por ser la primera con más de 160 años de vida. Fue pasando por distintos edificios prestados hasta que en el año 1942 se instaló en su edificio propio de la zona céntrica de la ciudad. Actualmente tiene más de 500 alumnos, que en su mayoría provienen de barrios de la periferia de la ciudad con muchas necesidades socio-económicas, cuenta con un plantel de cuarenta docentes entre maestros de grados y docentes de áreas especiales. El Equipo Directivo está

formado por: Directora y tres Vicedirectoras. Tiene actualmente servicio de comedor escolar.

La escuela 1158 “Club de Leones” cumplió 55 años, fue fundada el 16 de agosto de 1964, cuenta con edificio propio, una casa donada por integrantes del Club de Leones y que fue ampliada hasta convertirse en un edificio que alberga 441 alumnos, con un nivel socio económico medio, familias de clase media y clase media baja, 25 docentes entre maestros de grado y docentes de áreas especiales, tres asistentes escolares y el Equipo Directivo integrado por: Directora y dos Vicedirectoras una en el turno mañana y otra en el turno tarde. La institución educativa se encuentra ubicada en el barrio Cilsa. No brinda servicio de Comedor escolar, solo servicio de Copa de leche.

Ambas instituciones educativas fueron creciendo al ritmo de la ciudad, por ello sus historias hablan del acompañamiento de los procesos ferro-portuarios, industriales y de desocupación que van marcando el pulso de la sociedad villense.

Capítulo 4

Objetivo general

- Analizar cómo los equipos directivos y la docencia gestionan e implementan la Educación Sexual Integral en las escuelas primarias N° 499 y N° 1158, de la Región VI, Sección H, de la ciudad de Villa Constitución en el período 2016-2018.

Objetivos específicos

- Describir a través del Proyecto Institucional, las Circulares y las Actas de reuniones, recursos y materiales, cómo gestionan e implementan la ESI los directivos y la docencia de las escuelas primarias N° 499 y N° 1158.
- Interpretar cómo implementan y gestionan la ESI la docencia y los directivos a través de encuestas (directivos y docentes), entrevistas (directivos), y por medio de registros de reuniones, formación en servicio y jornadas institucionales, en las escuelas primarias N° 499 y N° 1158.

Capítulo 5

Diseño de la investigación

Esta investigación tiene como propósito principal, conocer la forma que se implementa y gestiona la Educación Sexual Integral, durante los años 2016 - 2018, en dos instituciones educativas de nivel primario de la ciudad de Villa Constitución.

La misma es una investigación de tipo descriptiva.

Para Sautu (1997) las metodologías cualitativas están dirigidas a producir evidencia empírica sobre los modos en que se construyen socialmente los significados.

Afirman Hernández Sampieri (1998) que los estudios de alcance descriptivos buscan especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Es decir, únicamente pretende medir o recoger información de manera independiente o

conjunta sobre las variables a las que se refiere. Es útil para mostrar con precisión las dimensiones de los fenómenos, sucesos, comunidad, contexto o situación.

El diseño metodológico aplicado a esta investigación: Unidad de estudio y Sujetos de estudio.

Unidad de estudio: Dos escuelas primarias de gestión estatal de la ciudad de Villa Constitución, Escuela N° 1158 “Club de Leones” y N° 499 “General Belgrano”, de la Región VI, Sección H.

Sujetos de estudio: se trabajó con los siguientes actores educativos: Equipos directivos (Directora y Vice-directoras) y Docentes de ambas instituciones educativas.

La muestra de los sujetos de estudio se realizó bajo una selección aleatoria, veinticinco docentes entre ambas escuelas primarias y seis integrantes del Equipo Directivo (directora y vicedirectoras).

El criterio de selección de la muestra estuvo orientado a la posibilidad de emplear dentro de la investigación una representatividad de los agentes educativos directos del proceso escolar. Desde esta lógica los directores y vicedirectores proporcionaron una visión global del proceso curricular existente en los establecimientos educativos. A su vez los docentes fueron una parte constituyente de las relaciones pedagógicas dadas en el aula y las actividades curriculares de la ESI.

Como criterio de inclusión para los docentes se consideró que debían tener una trayectoria en la escuela de tres o más años, de primero a séptimo grado.

Ambas instituciones educativas aportaron documentación, accedieron a encuestas y a entrevistas para poder así realizar esta investigación.

Instrumentos de investigación:

Se decidió la aplicación de los instrumentos que a continuación se identifican:

- **Análisis documental:** ya que es una herramienta necesaria dentro de la investigación cualitativa que tiene como objetivo la obtención de información. Con los equipos directivos se trabajó a partir de los registros del Proyecto Educativo Institucional, Circulares, Actas de reuniones plenarios. Y con la docencia se trabajó a partir de Actas de reuniones con las familias, Proyectos Curriculares y Jornadas Institucionales.

- **Encuestas a la docencia y a los equipos directivos (ver Anexo I).**

Para dar cuenta de las opiniones acerca de la Educación Sexual Integral de una muestra amplia de docentes y directivos se utilizó la técnica de las encuestas. La encuesta es un método cuantitativo que permite dar parte de atributos generales de una población o las razones u opiniones que tienen las personas sobre determinados temas. Es un procedimiento estandarizado que se aplica por igual a una muestra de personas, para recolectar información oral o escrita, en función de los objetivos de la investigación (Sautu, 2005).

En el caso de esta investigación se realizó una encuesta personal, cara a cara. Se administraron 39 encuestas que fueron respondidas por 26 docentes y 6 directivos. Se incluyeron en las encuestas preguntas referidas al trabajo de temáticas vinculadas a ESI, la utilización de materiales y recursos enviados por el Ministerio de Educación de Nación y de Provincia, la realización de Capacitaciones de ESI y el requerimiento de temáticas a ser abordadas en las mismas. Los dos cuestionarios (docentes y directivos) fueron diseñados con preguntas similares para identificar similitudes y diferencias entre los datos. Si

bien los dos relevamientos difieren en sus características en conjunto brindan una buena representación de cómo docentes y directivos perciben la implementación y gestión de la ESI en sus instituciones educativas.

- Entrevistas:

En un segundo momento se utilizaron entrevistas dirigidas a dos vicedirectoras una de cada escuela con mayor antigüedad en el cargo, para recolectar y ampliar la información. Las entrevistas utilizadas en esta investigación fueron semiestructuradas, para ello se preparó un guion de preguntas dando apertura luego, a respuestas abiertas, ordenadas y formuladas libremente a lo largo del encuentro, originadas en el contexto de la interacción. Estas, ofrecieron la posibilidad de reunir información acerca del significado que tiene para las entrevistadas la temática abordada, cómo es gestionada e implementada la ESI en sus respectivas instituciones educativas.

Definición de los instrumentos de Investigación:

1) Análisis documental: existente en ambas escuelas primarias, ya que este análisis es útil precursor de la encuesta y la entrevista.

- Proyecto Institucional: tomado como una herramienta de gestión y mejora de las escuelas, un puente entre su situación real y una situación deseada, un instrumento para lograr acuerdos. Este proyecto, es una forma de mirar, pensar y actuar colectivamente en la institución. Al elaborarse debe tener un fuerte anclaje en el trabajo curricular que realizan a diario los docentes, pues no debe perderse de vista la centralidad de la enseñanza, en tanto tarea específica y distintiva de la institución

educativa. Además, mencionar que sirve para identificar los problemas como una condición para la mejora de la enseñanza y del aprendizaje. Las partes que se identificaron en los Proyectos institucionales de ambas escuelas fueron: - Título (partiendo de una problemática a trabajar), Fundamentación, Objetivos, Líneas de acción, (Implementación y desarrollo), recursos, tiempos y evaluación.

Los equipos directivos tienen un papel preponderante en la gestión del proyecto institucional ya que sostienen el sentido de la tarea, organiza los grupos de trabajo y alienta su funcionamiento, promueve la distribución de funciones y tareas, promueve la comunicación en la escuela y hacia la comunidad educativa y hace un seguimiento del desarrollo y la evaluación.

Es un trabajo que se realiza en equipo entre: docentes y equipo directivo que debe ser presentado y conocido por las familias.

- Reuniones docentes: con el objetivo de poner en acción el rumbo compartido en el proyecto institucional y curricular, donde se conjugan y potencian los saberes y experiencias de cada docente y directivo. Donde se plantean objetivos y agenda de trabajo, para poder abordar las fortalezas y las debilidades que se presentan en la escuela y cómo superarlas a través de una tarea colaborativa.

Al respecto, Hernández (1991) señala que, "...las reuniones permiten a las personas, mantener el espíritu de pertenencia, sentir la participación, trabajar en función de objetivos e ideales comunes" (p., 51).

- Reuniones con las familias, para poder establecer un vínculo fluido, de confianza y un trabajo compartido entre escuela y familia. Donde se especifique la tarea que la escuela realiza, el proyecto institucional, los objetivos, las propuestas y modalidades de trabajo que la institución se propone desarrollar con los estudiantes.

2) La entrevista semiestructurada se basa en una guía de preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información.

3) Las encuestas, conjunto de preguntas respecto a la implementación de la ESI a docentes y directivos de las dos escuelas, con preguntas cerradas, individuales, aplicada de manera autoadministrada. Este tipo de encuestas resultan más fáciles de codificar y analizar y reduce la ambigüedad de las respuestas para obtener información más acabada.

Capítulo 6

Análisis e interpretación de datos

1. Encuestas

1. 1. Encuestas a docentes: La encuesta fue respondida por 64% del total de los docentes (26 de 39).

- *Gráfico 1: ¿Cómo se planifica y desarrolla la ESI?*

El 100% de la docencia de ambas escuelas respondió que se implementa la Educación Sexual Integral en su escuela.

Escuela N° 1158: El 93% (13 de 14) respondió que la ESI está plasmada en el Proyecto Institucional de la escuela. El 100% (14 de 14) manifestó que se contempla en el Proyecto Curricular. El 78% (11 de 14) trabajó por Talleres. El 86% (12 de 14) que lo abordó desde primero a séptimo grado. Sólo el 14% (2 de 14) trabajó por pareja

pedagógica. El 36% (5 de 14) dice haberlo abordado con personal externo a la institución, como por ejemplo médicos. El 64% (9 de 14) trabajó desde todas las áreas curriculares.

Escuela N° 499: El 92% (11 de 12) respondió que la ESI está plasmada en el Proyecto Institucional. El 83% (10 de 12) manifestó que se contempla en el Proyecto Curricular. El 58% (7 de 12) trabajó por Talleres. El 75% (9 de 12) que lo abordó desde primero a séptimo grado. El 25% (3 de 12) trabajó por pareja pedagógica. El 17% (2 de 12) dice haberlo abordado con personal externo a la institución, como por ejemplo: médicos. El 75% (9 de 12) trabajó desde todas las áreas curriculares.

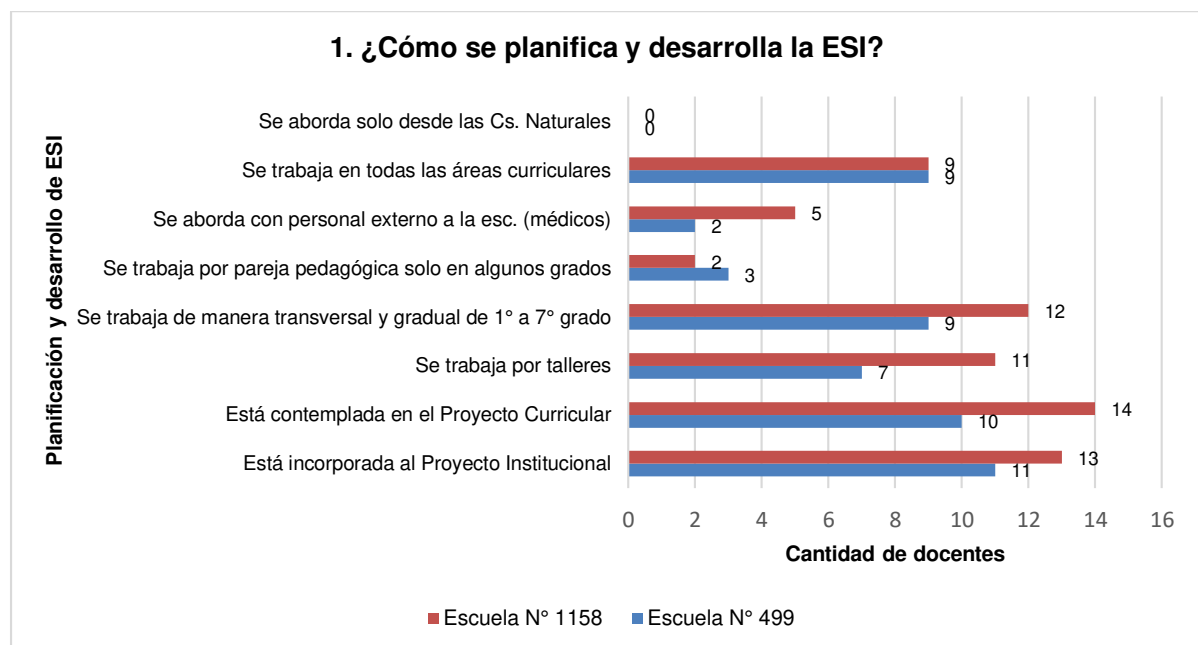


Gráfico 1. Fuente propia

- Gráfico 2: Durante el año pasado, ¿trabajó con sus alumnos algunas temáticas vinculadas con ESI?

Escuela N° 1158: El 64% (9 de 14) respondió desde el área que tiene a su cargo. El 78% (11 de 14) a partir del Proyecto Institucional.

Escuela N° 499: El 42% (5 de 12) respondió desde el área que tiene a su cargo. El 83% (10 de 12) desde el Proyecto Institucional. El 8% (1 de 12) manifestó que es

un tema que se desarrolla en espacios distintos a los que tiene a su cargo. El 8% (1 de 12) respondió otros.

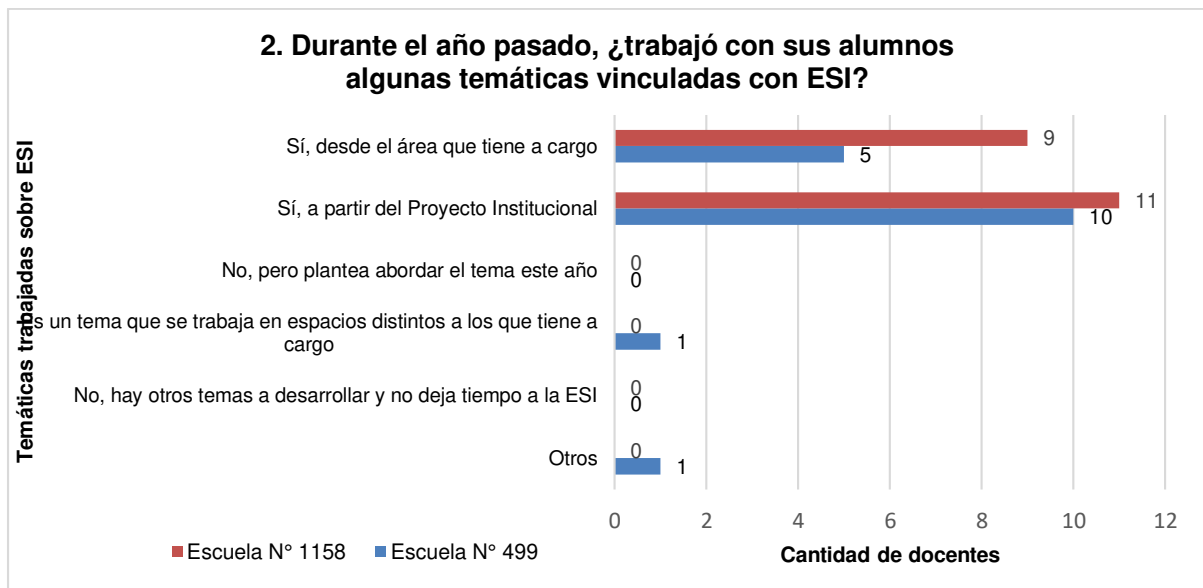


Gráfico 2. Fuente propia

- Gráfico 3: ¿Qué ejes conceptuales de ESI son los que más desarrolla en sus clases?

Los docentes de ambas escuelas coinciden en sus respuestas (tomando el puntaje máximo 5), que los Ejes conceptuales de ESI más trabajados en sus clases, son: en primer lugar: -Perspectiva de género; en segundo lugar: -Cuerpo, cuidado y salud; en tercer lugar: -Respetar la diversidad; en cuarto lugar: -Ejercer nuestros derechos y en último lugar: -Valorar la afectividad.

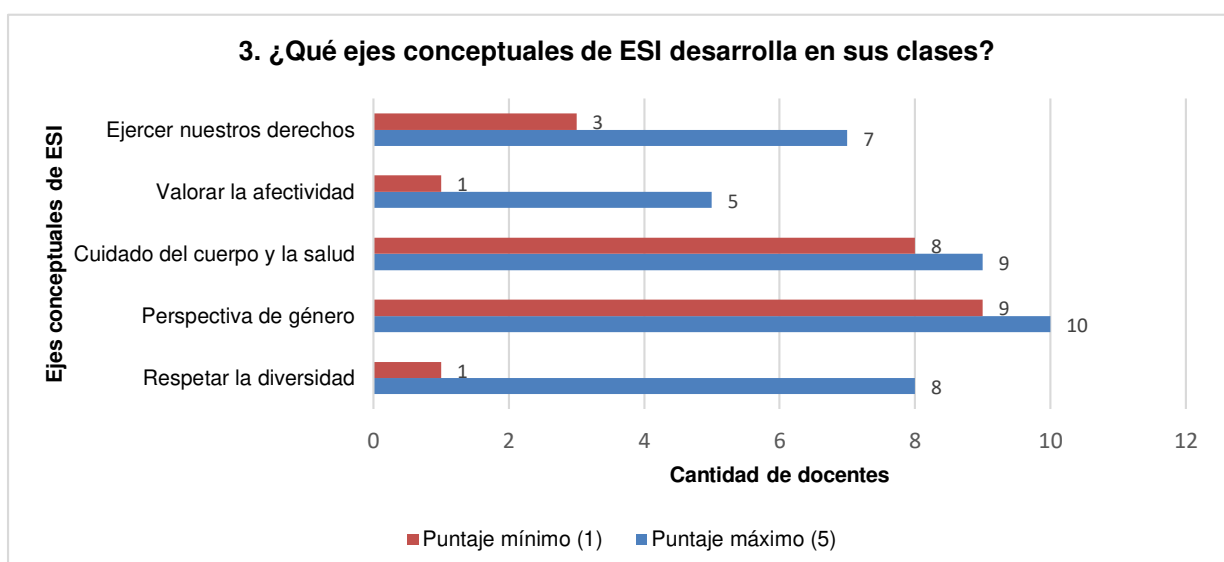


Gráfico 3. Fuente propia

- *Gráfico 4: ¿El Equipo Directivo genera espacios para que los Docentes reflexionen sobre ESI?*

Escuela N° 1158: ante esta pregunta los docentes respondieron el 100% (14 de 14) que los directivos de su escuela generan espacios para reflexionar sobre ESI.

Escuela N° 499: ante esta misma pregunta los maestros respondieron: 91% (11 de 12) que sí lo hacen y 9% (1 de 12) que no.

En ambas escuelas los docentes manifestaron que estos espacios de reflexión que el equipo directivo les ofrece se desarrollan en Reuniones Plenarias y en Talleres.

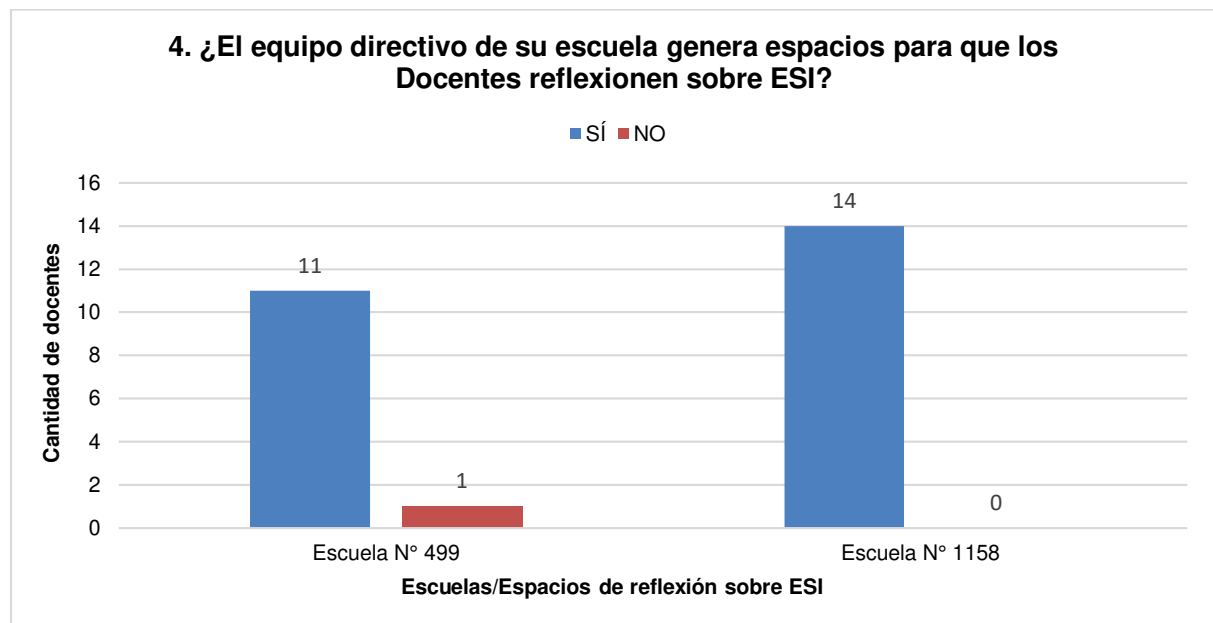


Gráfico 4. Fuente propia

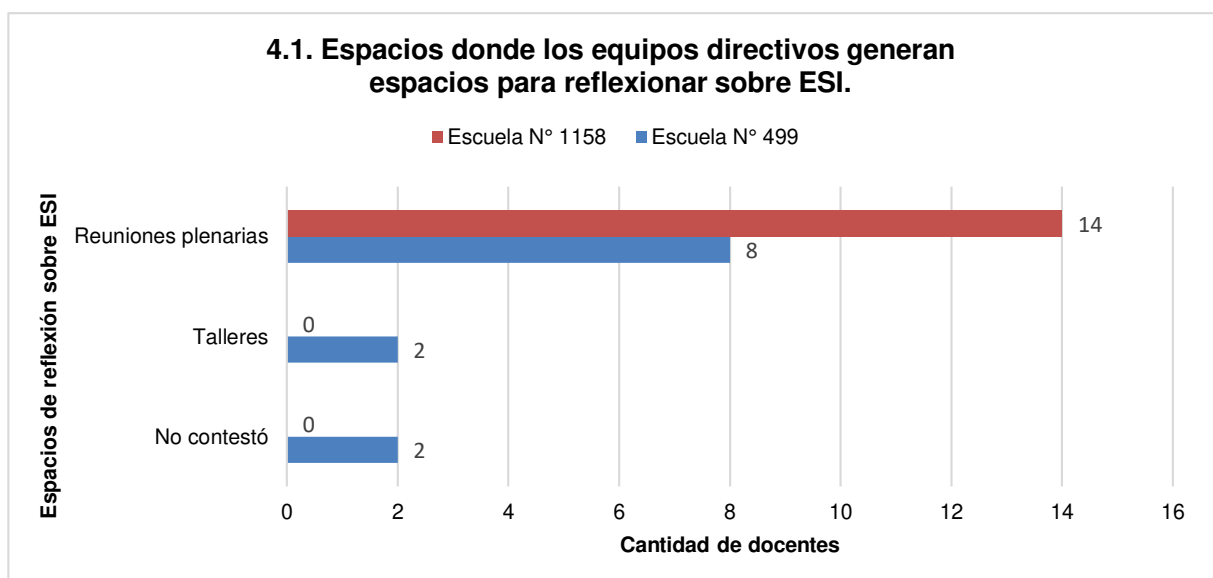


Gráfico 4.1. Fuente propia

- *Gráfico 5: Intervenciones áulicas en estas situaciones (2016 – 2018).*

Escuela N° 1158: las temáticas por las cuales tuvieron los docentes que realizar intervenciones áulicas fueron: 14% (2 de 14) -Abuso sexual infantil, 14% (2 de 14) -Violencia intrafamiliar.

Las docentes, al ser encuestas cerradas y anónimas no profundizaron sus respuestas. Por dicho motivo, no pudimos conocer de qué forma se realizaron dichas intervenciones áulicas.

Escuela N° 499: las temáticas por las cuales tuvieron los docentes que realizar intervenciones áulicas fueron: 17% (2 de 12) –Violencia hacia las mujeres (violencia de género) y -Violencia intrafamiliar. El 8% (1 de 12) -Discriminación por orientación sexual y -Abuso sexual infantil.

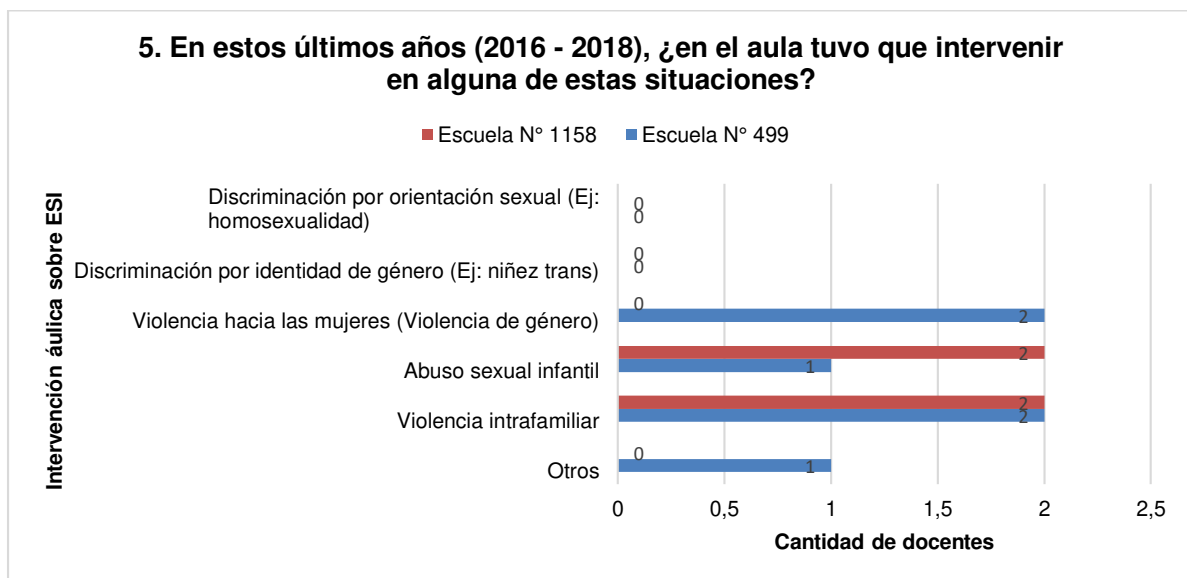


Gráfico 5. Fuente propia

- *Gráfico 6: ¿Qué instancias de capacitación tuvo sobre ESI?*

Escuela N° 1158: Se observa que dichas capacitaciones sobre ESI se desarrollaron: 57% (8 de 14) en Formación en servicio. El 93% (13 de 14) en -

Reuniones Plenarias y -Jornadas Institucionales. El 36% (5 de 14) en -Cursos específicos.

Escuela N° 499: el 100% (12 de 12) realizó dicha capacitación en Reuniones Plenarias. El 75% (9 de 12) en -Jornadas Institucionales. El 17% (2 de 12) manifestaron hacerlo en: -Formación docente inicial, -Cursos específicos y -Formación en servicio.

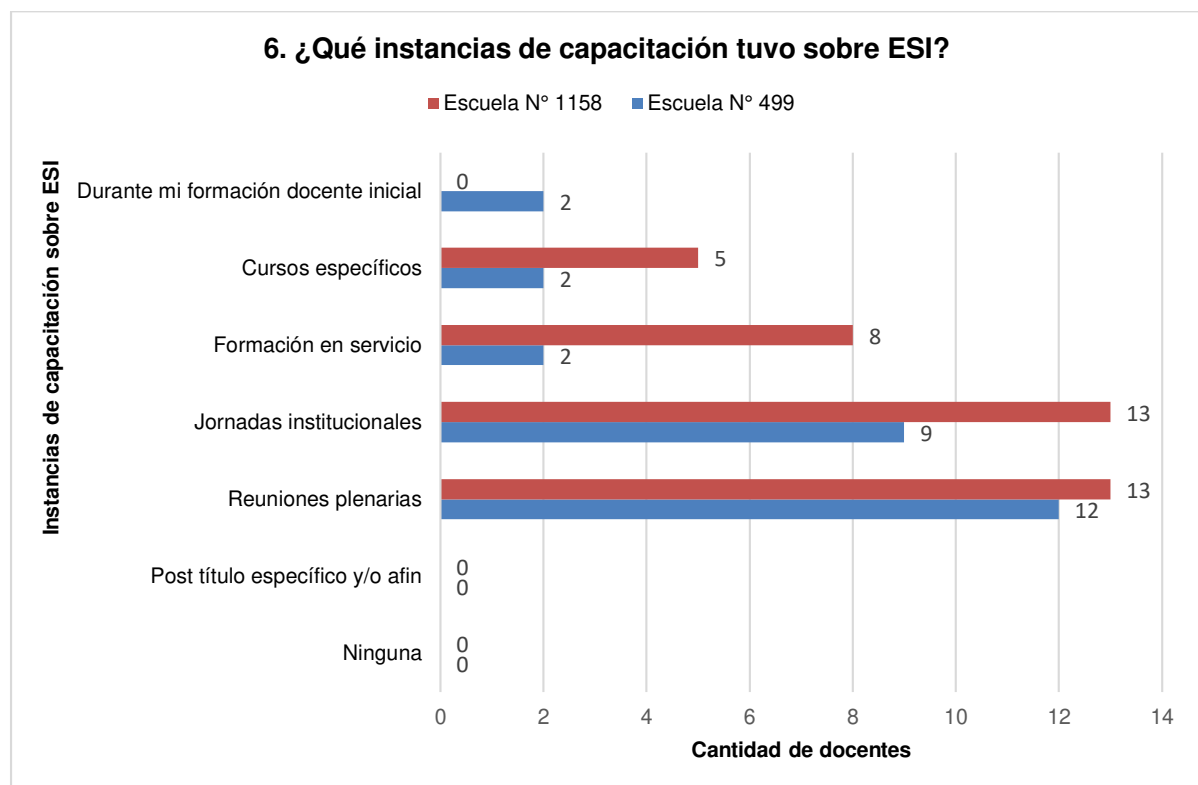


Gráfico 6. Fuente propia

- Gráfico 7: ¿Sobre cuáles de estos temas considera que necesita capacitarse?

En ambas escuelas, los tres temas más mencionados fueron: -La vulneración de derechos: El abuso sexual, violencia de género y la trata de personas; -Prevención de grooming, cyber bullying, etc.; -La diversidad de las personas: apariencia física, orientación sexual e identidad de género.

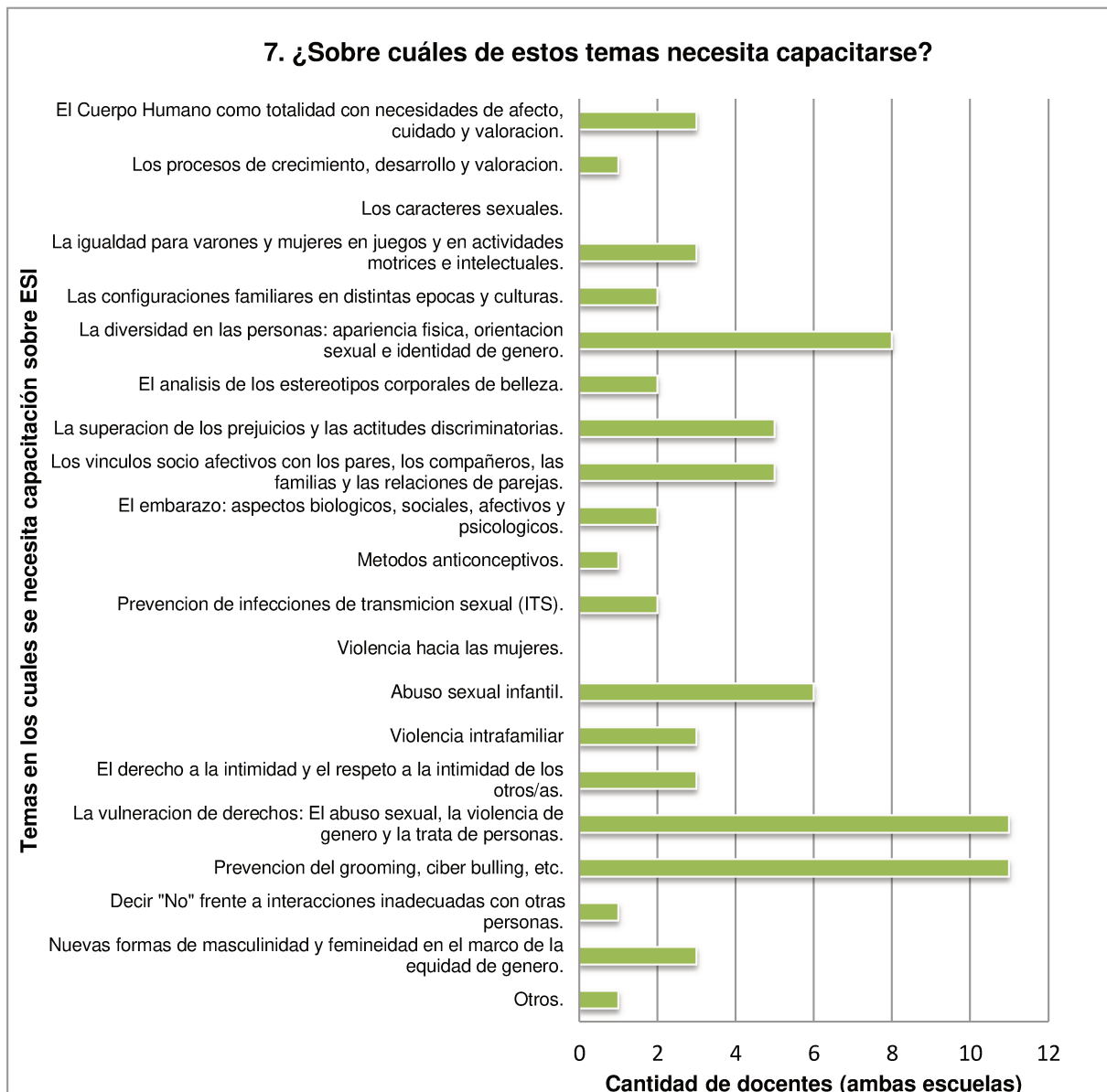


Gráfico 7. Fuente propia

- Gráfico 8: Materiales y recursos ESI

Con respecto a los materiales y recursos de ESI que se encuentran en las instituciones educativas y fueron más utilizados por los docentes:

Escuela N° 1158: los docentes manifestaron: el 57% (8 de 14) –Material audiovisual, el 50% (7 de 14) –Cuadernos (contenidos y propuestas para el aula), -el

29% (4 de 14) -Cartillas “Educar en Igualdad”, el 14% (2 de 14) Láminas y solo el 7% (1 de 14) -la Cartilla “Voces de la Escuela”.

Escuela N° 499: 67% (8 de 12) dijo haber usado los Cuadernos (contenidos y propuestas para el aula) y las Láminas. El 33% (4 de 12) el Material audiovisual, el 17% (2 de 12) las Cartillas “Educar en Igualdad” y solo el 8% (1 de 12) la Cartilla “Voces de la escuela”.

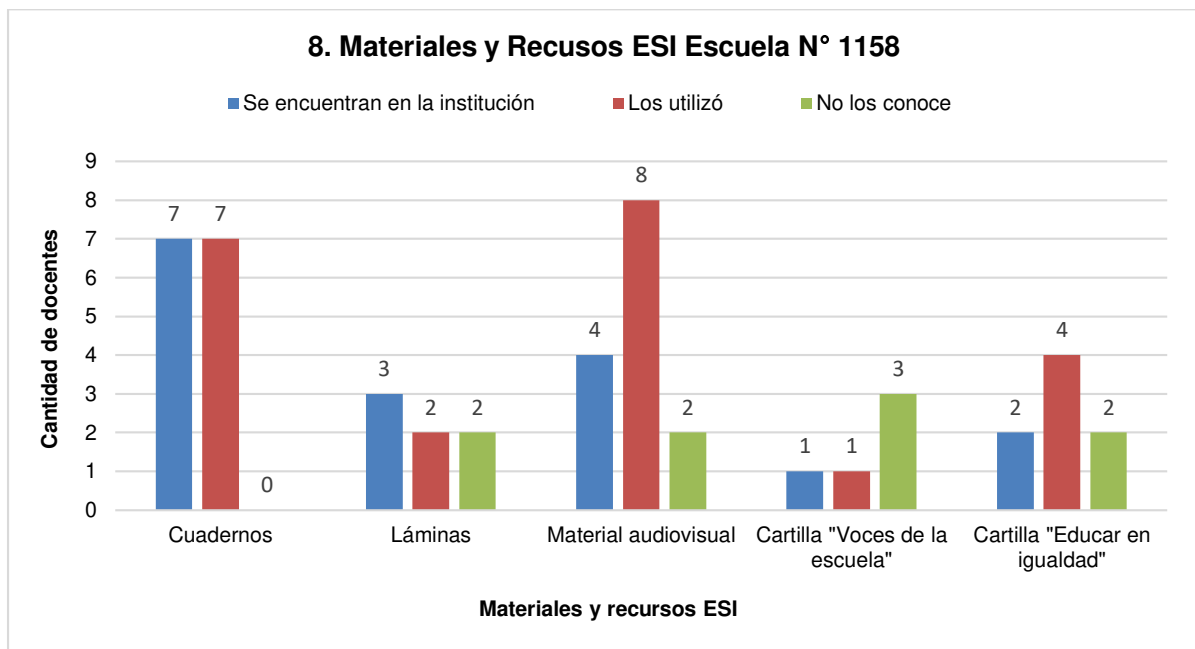


Gráfico 8. Fuente propia

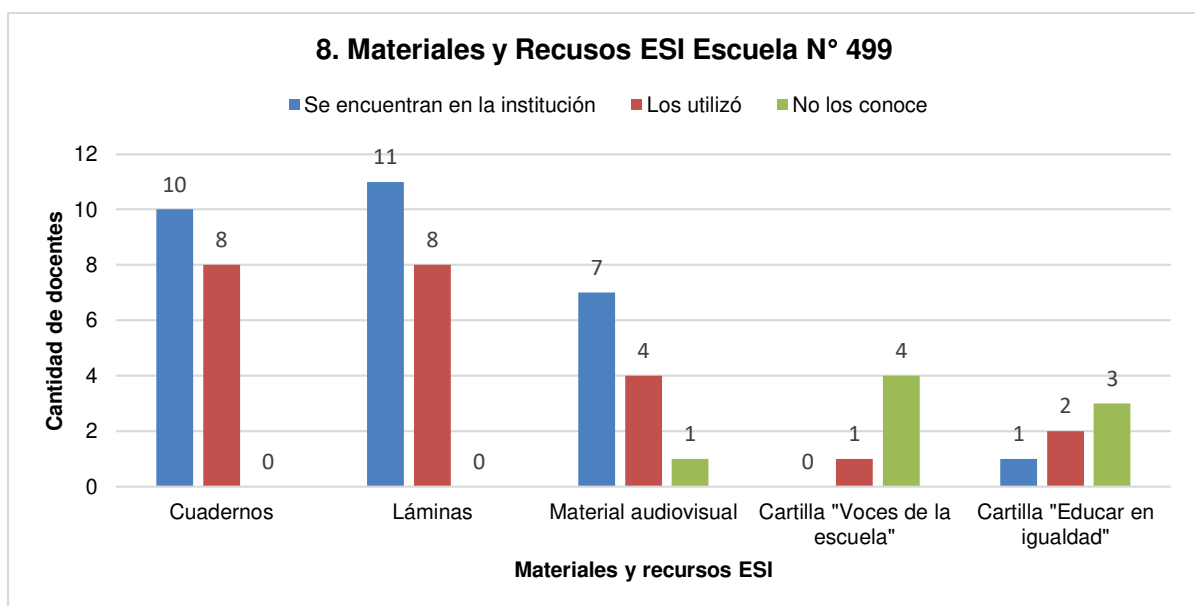


Gráfico 8.1. Fuente propia

• **Conclusiones generales de las encuestas a docentes:**

De los resultados de las encuestas aplicadas a los docentes de ambas escuelas primarias surgen las siguientes consideraciones:

- **Planificación y desarrollo de la ESI en sus escuelas:** la mayoría de los docentes consultados respondieron que la ESI se plasma en el Proyecto Institucional y Curricular de sus instituciones educativas. También manifiestan desarrollarla a través de talleres, de primero a séptimo grado y desde las distintas áreas curriculares. Muy pocos lo hacen por pareja pedagógica y menos aún, con personal externo a la escuela (médicos y otros especialistas).

- **Temáticas de ESI trabajadas con los alumnos:** una inmensa mayoría de los docentes dijeron que las temáticas que se desarrollan con los alumnos parten del Proyecto Institucional y que lo hacen a través de las áreas que tienen a su cargo.

- **Ejes conceptuales de ESI desarrollados en las clases:** en este punto los docentes hablan de:- Perspectiva de género y - Cuidado del cuerpo y la salud como los ejes más abordados. Los que aparecen en segundo plano con respecto a su desarrollo son: -Ejercer nuestros derechos y -Respetar la diversidad, además se observa que: - Valorar la afectividad es uno de los ejes menos trabajados.

- **El equipo directivo genera espacios para que los docentes reflexionen sobre ESI:** Casi la totalidad de los docentes respondió afirmativamente, solo un docente respondió que no lo hacen. Y en relación a este punto la mayoría dijo que estos espacios se dan en Reuniones Plenarias.

- **En los años (2016-2018) se realizaron intervenciones con respecto a situaciones de violencia:** las temáticas en que los docentes manifiestan

haber tenido que realizar intervenciones fueron: Violencia intrafamiliar, abuso sexual infantil, violencia hacia las mujeres y discriminación por orientación sexual, la forma en que estas intervenciones se realizaron no fueron explicitadas, una de las razones tiene que ver con el tipo de instrumento utilizado (encuesta con cuestionario cerrado).

- **Capacitación sobre ESI:** los docentes en su mayoría respondieron: en reuniones plenarias y en jornadas institucionales, algunos pocos dijeron en cursos específicos y en formación en servicio, solo dos de ellos respondieron en mi formación docente inicial.

- **Necesidad de capacitación docente:** Los temas donde los docentes en su mayoría manifiestan tener que capacitarse son: -Prevención de grooming, cyberbullying, etc. -La vulneración de derechos: El abuso sexual, la violencia de género y la trata de personas. Algunos de ellos respondieron: -La diversidad en las personas: apariencia física, orientación sexual e identidad de género.

- **Materiales y recursos ESI en las escuelas:** los materiales y recursos más utilizados en ambas instituciones educativas por los docentes son: Cuadernos (contenidos y propuestas para el aula), -Láminas y Material audiovisual. Siendo muy poco utilizadas: Las Cartillas “Voces de la Escuela” y “Educar en Igualdad”.

1.2. Encuesta a Equipos Directivos de ambas escuelas (1 directora y 5 vicedirectoras):

- *Gráfico 1: Visualizar la implementación de ESI*

Escuela N° 1158: el equipo directivo manifestó que la implementación de la ESI se visualiza: 100% (2 de 2) en el Proyecto Institucional, en el Proyecto Curricular, las Planificaciones áulicas de los docentes, las actas de reuniones con las familias, las Jornadas Institucionales propuestas por el Ministerio de Educación y en talleres sobre estas temáticas.

Escuela N° 499: el equipo directivo respondió: el 100% (4 de 4) en el Proyecto Institucional y en Talleres sobre dichas temáticas. El 75 (3 de 4) dijeron en el Proyecto Curricular, Planificaciones áulicas y Actas de reuniones plenarias; el 50% (2 de 4) en Jornadas planificadas y propuestas por el Ministerio de Educación.

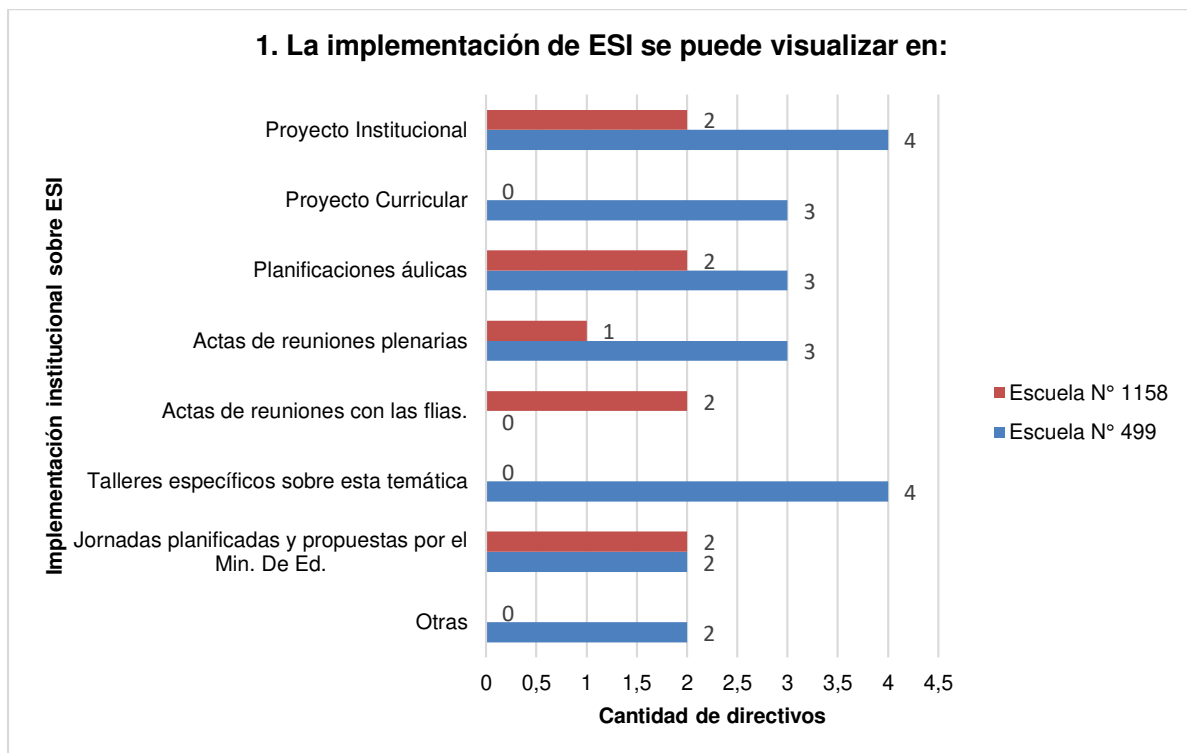


Gráfico 1. Fuente propia

- Gráfico 2: ¿Cómo se trabaja la ESI en las aulas de su escuela?

Escuela N° 1158: ante esta pregunta respondieron: 100% (2 de 2) Como cualquier otro contenido curricular y 50% (1 de 2) en clases especiales.

Escuelas N° 499: la totalidad del equipo directivo 100% (4 de 4) respondió: Como cualquier otro contenido curricular y a su vez manifestaron hacerlo con el aporte de otros especialistas (médicos).

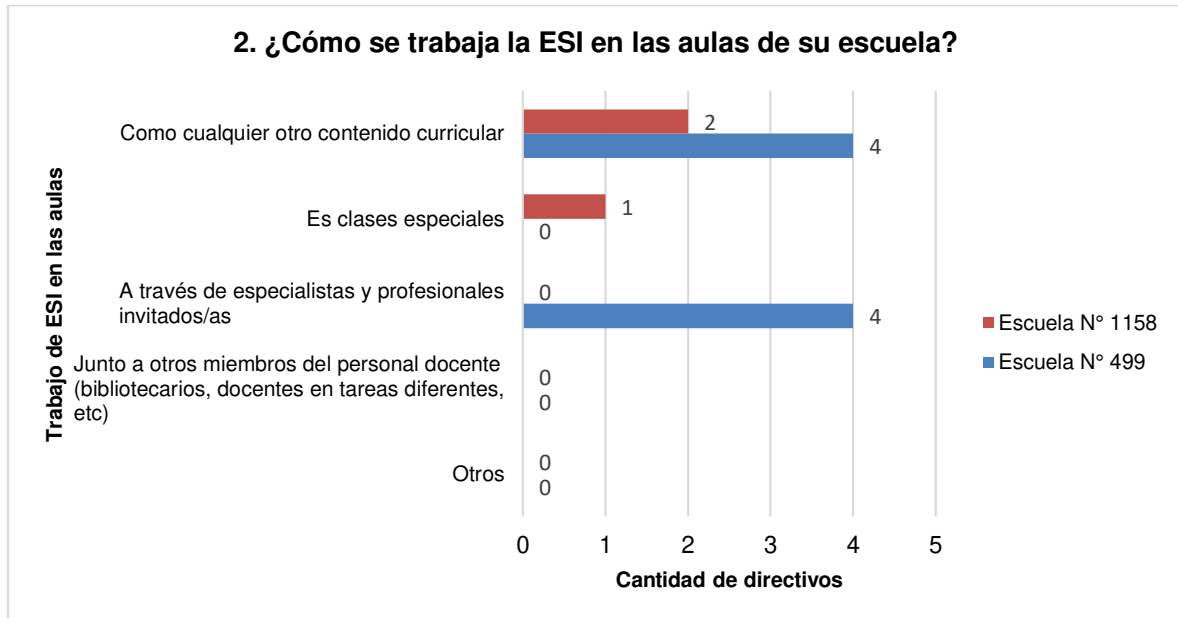


Gráfico 2. Fuente propia

- Gráfico 3: ¿Qué Ejes conceptuales de la ESI cree que se desarrollan con más frecuencia?

Con respecto a esta pregunta (tomando el puntaje máximo 5) el total de los directivos de ambas escuelas 100% (6 de 6) respondieron: -Cuidado del cuerpo y la salud, alguna de ellas además nombró: -Ejercer nuestros derechos y Perspectiva de género, -El valor de la afectividad y -Respetando la diversidad, fueron los ejes menos desarrollados.

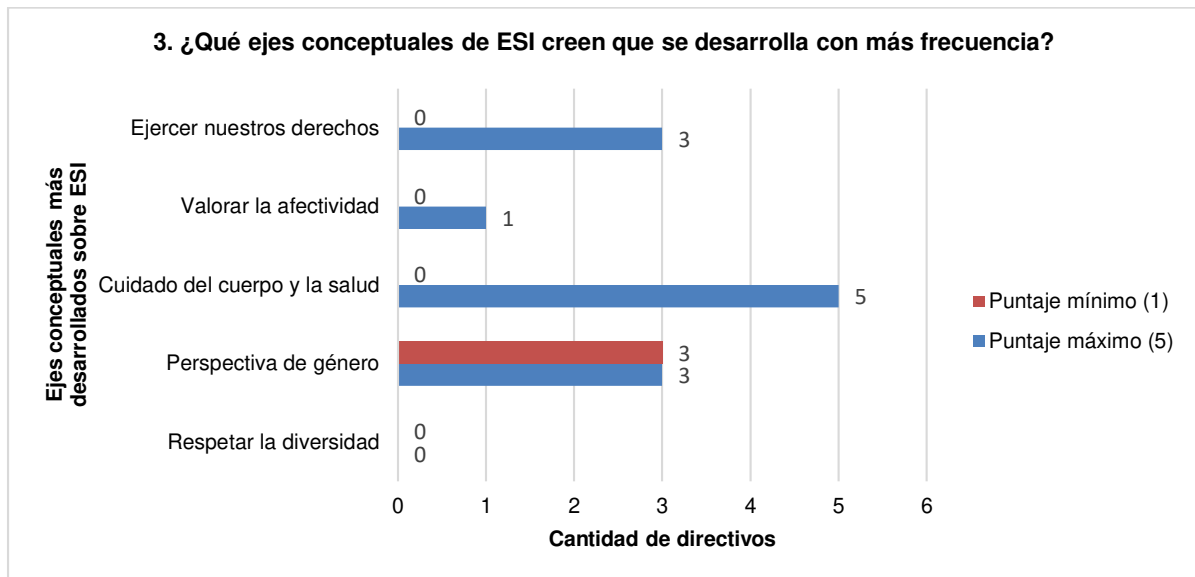


Gráfico 3. Fuente propia

- Gráfico 4: En los últimos años (2016 - 2018)

¿En el aula tuvo que intervenir en alguna de estas situaciones?

Escuela N° 1158: El equipo directivo respondió haber intervenido en: - Discriminación por orientación sexual y –Abuso sexual infantil. Al ser preguntas cerradas, no especificaron de qué manera se realizaron las intervenciones.

Escuela N° 499: El equipo directivo expresó que las intervenciones se realizaron en: -Abuso sexual infantil y –Violencia intrafamiliar.

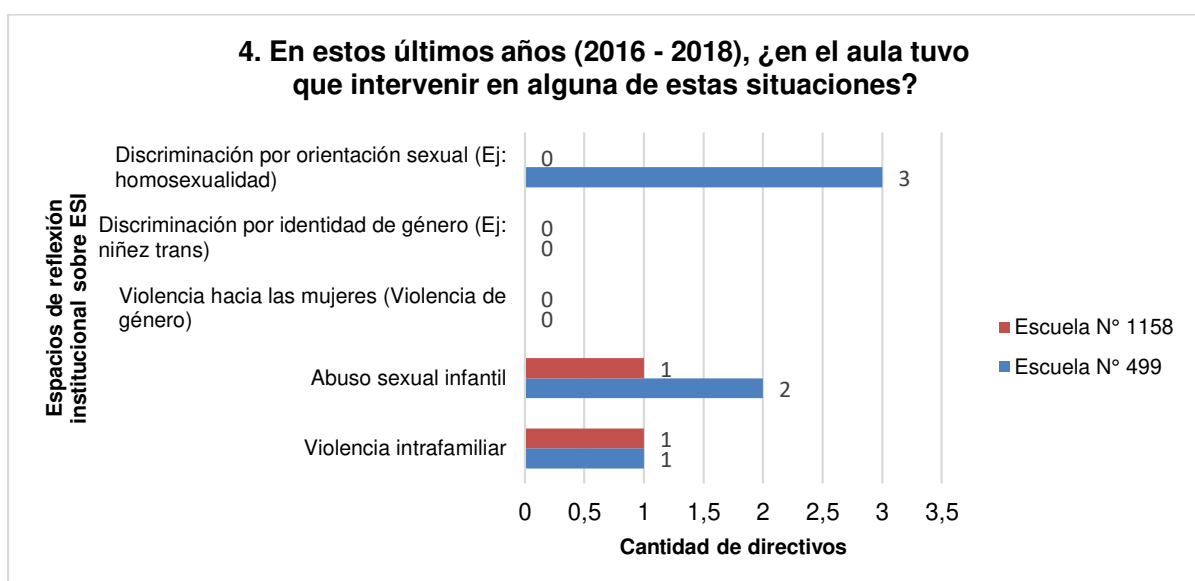


Gráfico 4. Fuente propia

- *Gráfico 5: ¿Los equipos directivos generan espacios para que los docentes reflexionen sobre ESI?*

Escuela N° 1158: La totalidad del equipo directivo 100% (2 de 2) manifiesta que generan dichos espacios en: -Reuniones plenarias y Capacitación en servicio. Una de ellas respondió además que lo hace en –Talleres y a través de la Lectura de material bibliográfico específico.

Escuela N° 499: La totalidad del equipo directivo 100% (4 de 4) manifiesta que genera dichos espacios en Reuniones Plenarias, 75% (3 de 4) dicen hacerlo a través de Capacitación en servicio y Talleres, solo 50% (2 de 4) expresan hacerlo a través de la Lectura de material bibliográfico específico.

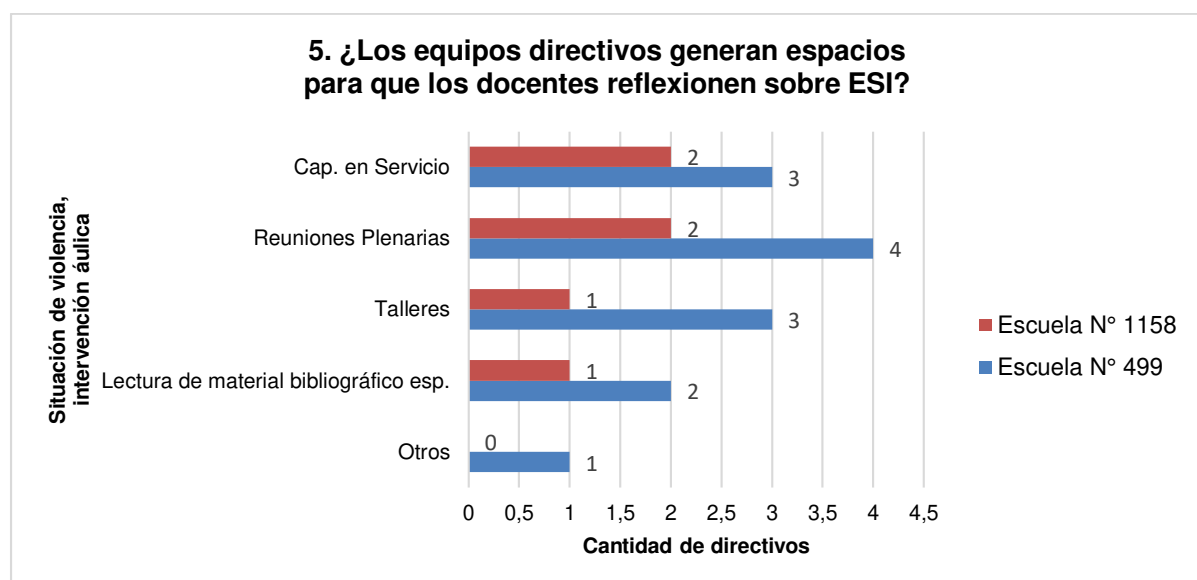


Gráfico 5. Fuente propia

- *Gráfico 6: ¿Sobre cuáles de estos temas considera que sus docentes necesitan más capacitación?*

Los equipos directivos de ambas escuelas, coinciden en que los temas prioritarios para la capacitación de los docentes son: -Prevención del grooming, cyber bullying, etc. –El cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado

y valoración, -Nuevas formas de masculinidad y femineidad en el marco de la equidad de género, abuso sexual infantil.

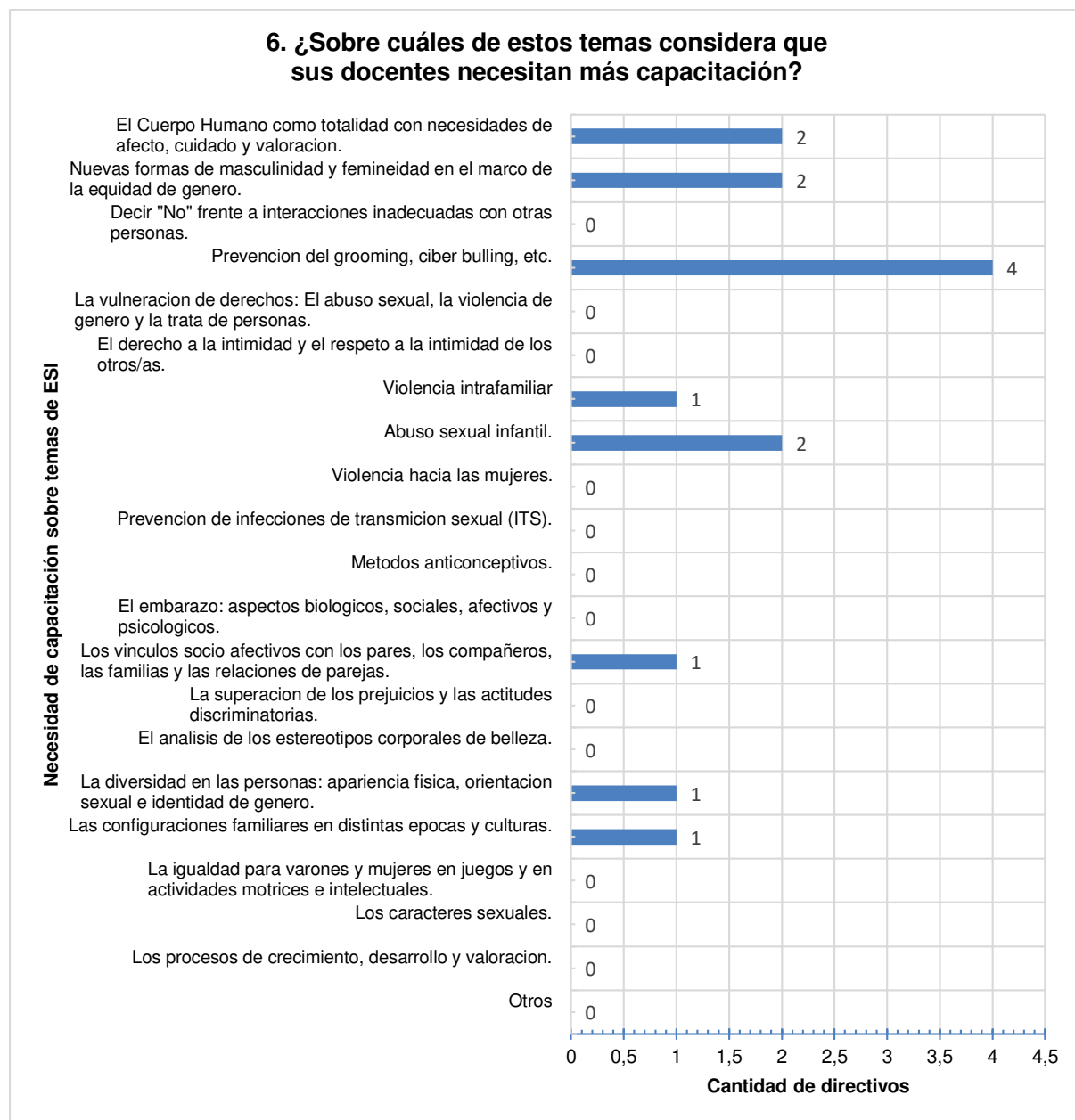


Gráfico 6. Fuente propia

- Gráfico 7: ¿Qué instancias de capacitación tuvo sobre ESI?

Escuela N° 1158: Los equipos directivos en su totalidad 100% (2 de 2) dicen que recibieron capacitación sobre ESI en: -Cursos específicos y -Formación en servicio. El 50% (1 de 2) expresa además, durante mi Formación inicial.

Escuela N° 499: la totalidad del equipo directivo 100% (4 de 4), expresó que recibió dicha capacitación sobre ESI en: -Reuniones Plenarias y Jornadas Institucionales. Dos de ellos, 50% (2 de 2) además, en -Cursos específicos y - Formación en servicio.

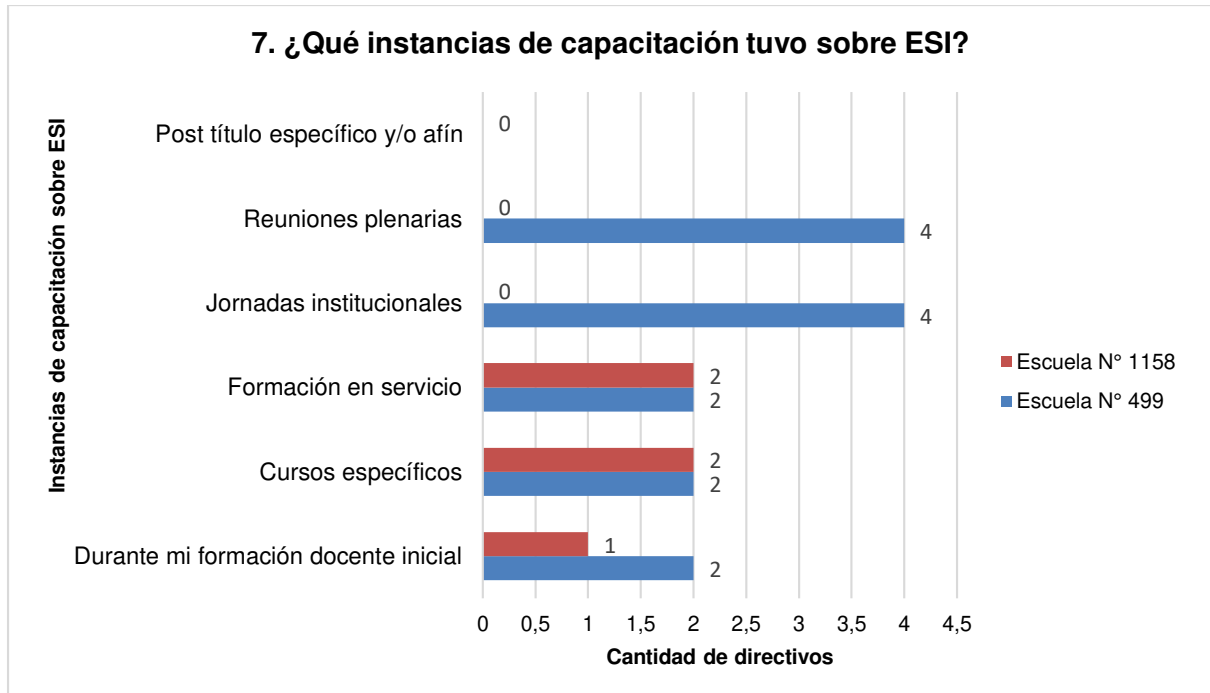


Gráfico 7. Fuente propia

- *Gráfico 8: Materiales y Recursos ESI.*

Escuela N° 499: Con respecto a los materiales o recursos sobre ESI elaborados por el Ministerio de Educación de la Nación. Lo que se encuentra en la institución y son más usados: -Cuadernos para el aula, -Láminas, -Material audiovisual y -Cartilla “Educar en Igualdad”, de los mismos los más usados son: - Cuadernos para el aula, -Material audiovisual, y los menos usados: -Láminas y - Cartilla “Educar en Igualdad”. El único material que no se conoce es: Cartilla “Voces de la escuela”.

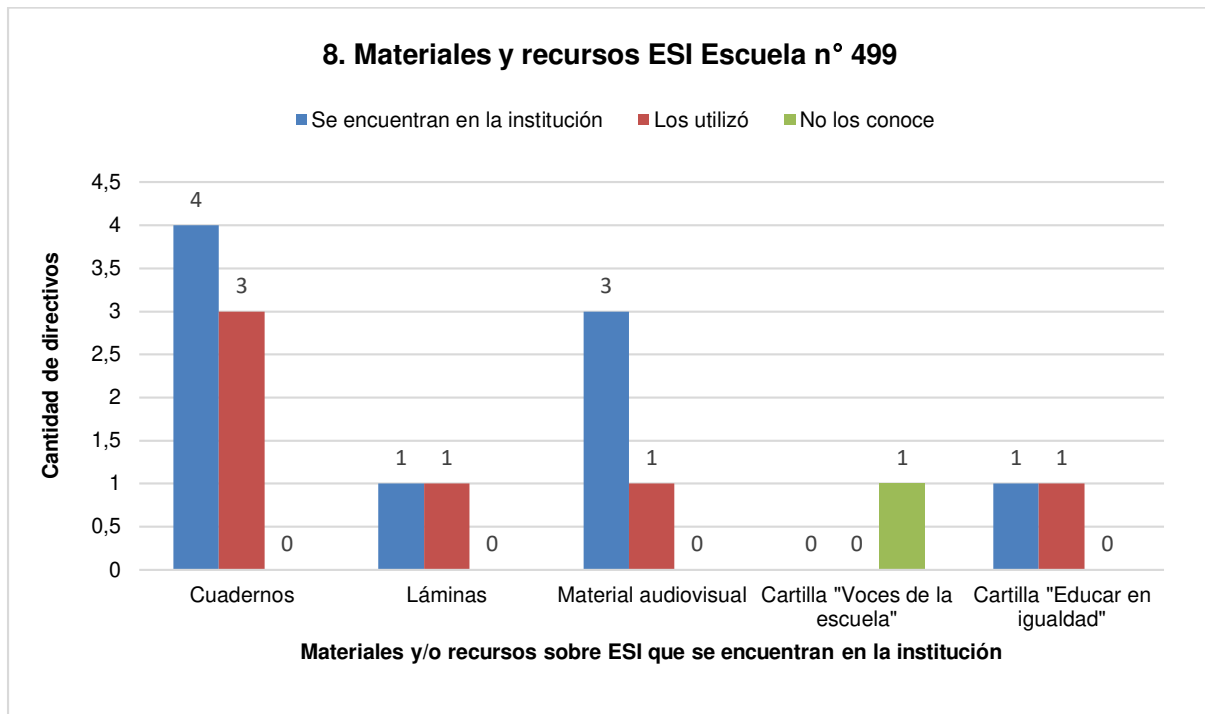


Gráfico 8. Fuente propia

Escuela N° 1158: Los que se encuentran en la institución educativa son: Cuadernos, Láminas, Material audiovisual y Cartilla “Educar en Igualdad”. Los más utilizados son: Cuadernos y láminas, luego le siguen el Material Audiovisual y la Cartilla: “Educar en Igualdad”.

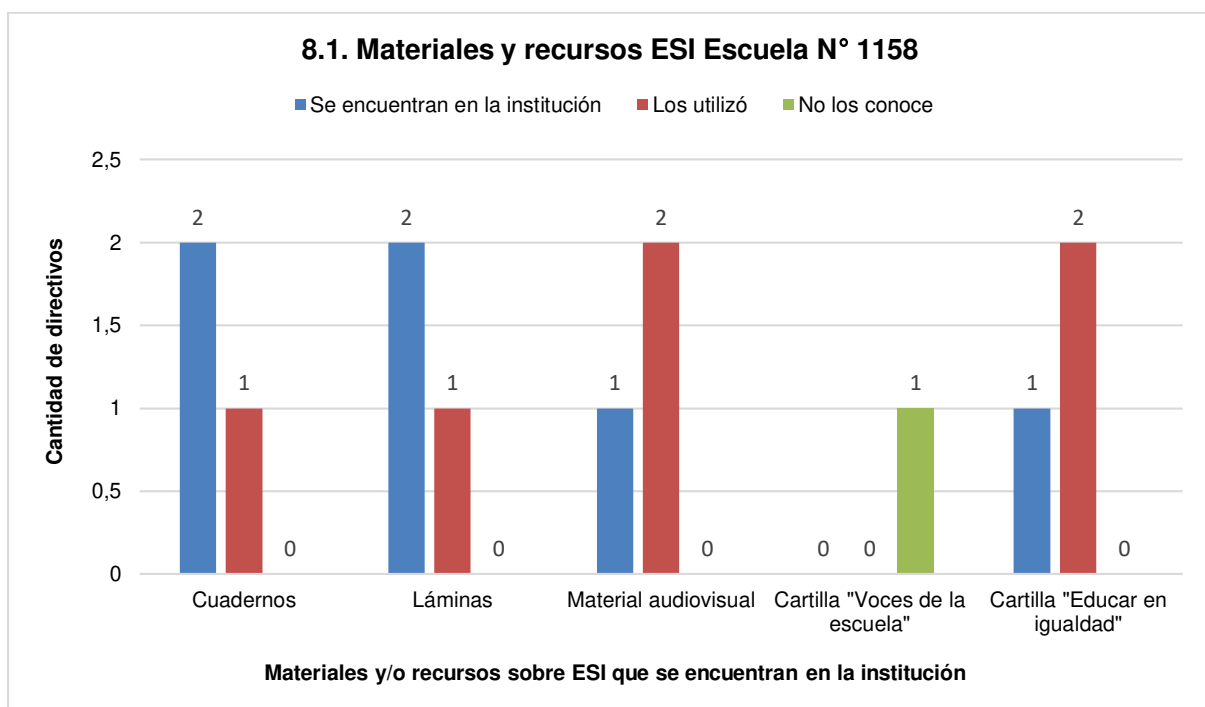


Gráfico 8.1. Fuente propia

• **Conclusiones generales de las encuestas a directivos:**

- **Visualizar la implementación de ESI:** ambos equipos directivos manifestaron que se visualiza la ESI en el Proyecto Institucional y Curricular de sus escuelas, también en Talleres organizados por los docentes y en Jornadas Institucionales propuestas por el Ministerio de Educación.

- **Trabajo de la ESI en las aulas de sus escuelas:** Los equipos directivos manifiestan que la ESI se trabaja en sus escuelas como cualquier otro contenido curricular. Los directivos de la Escuela N° 499, plantean además, que invitan a especialistas para desarrollar algunas temáticas puntuales.

- **Ejes conceptuales de la ESI desarrollados con mayor frecuencia en las escuelas:** En este aspecto coinciden los equipos directivos en que los Ejes conceptuales más trabajados por los docentes son: - Cuidado del cuerpo y la salud, en menor escala, - Perspectiva de género y Ejercer nuestros derechos.

- **Intervención en el aula ante algunas situaciones de violencia:** en este sentido los equipos directivos expresan diferencias. Los directivos de la Escuela N° 1158, tuvieron que intervenir por Abuso sexual infantil y violencia intrafamiliar. Mientras que los directivos de la Escuela N° 499 tuvieron que intervenir por Discriminación por orientación sexual y Abuso sexual infantil.

- **Los equipos directivos generan espacios para que los docentes reflexionen sobre ESI:** ante esta pregunta los directivos manifestaron hacerlo sobre todo en Reuniones plenarias, Capacitación en servicio, Talleres y Lectura de material bibliográfico específico.

- **Sobre cuáles de estos temas consideran que sus docentes necesitan mayor capacitación:** expresaron que los temas prioritarios son: -Prevención

de grooming, cyber bullying, etc.,- Abuso sexual infantil, junto a -El cuerpo como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración.

- **Instancias de capacitación sobre ESI:** El equipo directivo valora la capacitación en servicio a través de: reuniones plenarias, jornadas institucionales, cursos específicos, capacitación en servicio. El 50% (3 de 6) manifiesta durante mi formación inicial.

- **Materiales y recursos de ESI en ambas escuelas:** Los Cuadernos para el aula, las Láminas, el material audiovisual y la Cartilla “Educar en Igualdad” se encuentran y fueron usados. El único material que no conocen es: Cartilla “Voces de la escuela”.

• **Conclusiones generales de las entrevistas:**

De las dos entrevistas realizadas a las vicedirectoras con mayor antigüedad en las escuelas N°499 y N°1158, surge que ambas coinciden en que la ESI se viene trabajando en sus instituciones educativas desde hace algunos años, que se han venido desarrollando los contenidos de ESI y que han consultado y generado espacios de reflexión sobre: los Lineamientos Curriculares para la ESI y la serie de Cuadernos ESI para la Educación Primaria.

Manifiestan que han hecho circular entre los/as docentes, la caja de herramientas elaboradas por los equipos de la provincia, para abordar así diferentes temáticas. Dicen, solicitarles a sus maestros la incorporación de la ESI en sus planificaciones (proyectos y/o unidades didácticas), aclarando que estas, no se encuentran en las escuelas porque se presentan para ser visadas generalmente de manera bimestral y al finalizar el ciclo lectivo son devueltas a los docentes, solo queda

en el Proyecto Institucional la del año en curso. Las vicedirectoras expresan que a modo de formación en servicio las reuniones plenarias generan espacios donde se ha podido socializar material de lectura alusivo a la ESI, videos, compartir experiencias y distintas capacitaciones.

La vicedirectora de la Escuela 1158, manifiesta:

“Ante situaciones problemáticas vinculadas a la ESI, se ha solicitado asesoramiento al Equipo de Supervisores, quienes se han contactado con integrantes del Equipo ESI de la ciudad de Rosario. Así estas situaciones fueron abordadas de manera institucional y no solamente en los grados donde surgieron, atendiendo al cuidado del propio cuerpo y al respeto por el cuerpo del otro, el cuidado de la privacidad, como por ejemplo: cerrar la puerta al ir al baño de la escuela, aprender a decir NO ante situaciones que nos incomodan o nos hacen sentir mal”, además agrega: “las problemáticas sociales van en aumento y la complejidad para abordarlas también”.

La vicedirectora de la Escuela 499, manifiesta:

“Cuando era maestra de séptimo grado, comencé a trabajar el abuso y el maltrato infantil con mis alumnos a través de talleres donde podían expresar sus vivencias, a través del diálogo, los dibujos, la producción escrita. Este trabajo se socializaba a través de charlas con los alumnos de sexto grado de nuestra escuela y con otras escuelas de la ciudad, fue una experiencia muy movilizante”. También comenta que “al principio algunas familias venían a plantear a la Dirección dudas, temores, sobre cómo se iba a abordar la ESI, luego fueron confiando en los criterios institucionales a la hora de la implementación”.

Ambas, enfatizan que las intervenciones tienen siempre un propósito formativo, poder desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo y la reflexión. Agregan que se abordan las relaciones humanas a través de la expresión oral y escrita, la construcción del código de convivencia escolar, la reflexión y las emociones, identificando de esta manera situaciones que requieren de la ayuda de las personas adultas.

Manifiestan que desde la escuela se trabaja el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación. Además, el respeto por las distintas formas de organización familiar y el respeto de los modos de vida diferentes. Aseguran que de las capacitaciones y propuestas desarrolladas en la escuela, la más movilizadora ha sido la del trabajo con el enfoque de género, ya que lleva a romper con viejas estructuras y a visibilizar cómo las sociedades elaboran mandatos, prohibiciones y permisos que generan desigualdades entre varones y mujeres. Al respecto la vicedirectora de la Escuela N° 1158 expresa: “se está haciendo mucho en relación a la implementación y gestión de la ESI pero sabemos que aún falta mucho por hacer con respecto a tabúes, miedo, mitos que persisten en nuestra escuela”.

Coinciden en el hecho de que es de suma importancia la continuidad de la capacitación de los docentes, para poder involucrarse más en proyectos que aborden la ESI, acercándolos a las familias para explicarles el marco normativo de la Ley 26.150, los contenidos que se desarrollan según la edad de los niños/as y como estos son abordados.

También consideran importante poder abordar todos los ejes de la dimensión curricular sobre ESI, ya que en las planificaciones: el cuidado del cuerpo y la salud y perspectiva de género son los más trabajados.

• **Conclusiones generales de los documentos consultados:**

- **Proyectos Institucionales, Actas de Reuniones Plenarias y Actas de reuniones de Padres:**

Escuela N° 1158 “Club de Leones”: de la observación y lectura del Proyecto Institucional, Actas de Reuniones Plenarias y Actas de reuniones de Padres, se desprende que la Educación Sexual Integral, fue abordada desde el Proyecto Institucional durante los años (2016 – 2018), en Reuniones Plenarias y se plasma en el temario de las Reuniones con las familias desde hace más de tres años. En el año 2016 se observan temáticas relacionadas a ESI en Nivel Inicial y en los grados superiores (sexto y séptimo grado) únicamente, luego en 2017 la propuesta y la apertura se realiza en otros grados del nivel primario, teniendo un mayor abordaje en el año 2018, donde se pone de manifiesto en el Proyecto Institucional “Construcción de vínculos democráticos”, donde la ESI y la Educación Vial, atraviesan las propuestas pedagógicas desde Nivel Inicial a séptimo grado.

Una de las Actas de 2017 dice que para fortalecer el trabajo institucional para la implementación de la ESI se propone:

- a. organizar espacios sistemáticos de enseñanza abordando los contenidos de manera transversal,
- b. invitar a profesionales para que brinden charlas con alumnos, docentes y familias,
- c. capacitar a los docentes mediante cursos para proporcionar herramientas para la enseñanza de los contenidos.

En otra Acta de Reunión Plenaria del año 2017, se pone de manifiesto que la directora le cuenta a los docentes cómo ella cuando era docente de séptimo grado trabajaba la ESI con sus alumnos/as. Y les recomienda que, en la próxima reunión de

padres se reparta la revista “ESI, para charlar en familia”, y a partir de dicho disparador abordar la temática con las familias. Ya que considera que es un material invaluable de muy importante lectura.

En un Acta de reunión de padres, la docente de primer grado les presenta a las familias el video: “Educación Sexual Integral: para charlar en familia”, en el marco del proyecto que se implementa en ese grado sobre ESI. La vicedirectora cuenta que en el mes de octubre se llevará a cabo una Jornada sobre Violencia en la escuela, en el marco de la Jornada Educar en Igualdad.

En una reunión con todo el personal docente, en el año 2018, se aborda la implementación de la ESI en la escuela, donde a través de preguntas se los invita a los docentes a trabajar en grupo y reflexionar sobre esta temática, algunas conclusiones fueron: a)- Cuando los docentes pensamos en trabajar ESI en la escuela nos surgen algunos temores basados en prejuicios, tabúes, creencias, los cuales traen inquietud a la hora de abordar estos temas porque a veces no nos sentimos lo suficientemente preparados para enseñarlos. A pesar de esto reconocemos la importancia de trabajarlo desde todos los grados, para ayudar a prevenir el abuso sexual, el grooming, promover la igualdad de género, el respeto por las diferencias y en los grados superiores, los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual, el aborto, etc. Sin embargo todavía nos encontramos con familias que por desconocimiento piensan que la ESI promueve un ejercicio temprano de las prácticas sexuales y no están de acuerdo. También reconocen que dentro de la institución todavía conviven dos modelos de educación sexual: el modelo biologista y el modelo integral (ESI). Piden como una necesidad institucional, acordar la base teórica, el posicionamiento acerca de qué es la ESI y qué vamos a enseñar en la escuela, organizando espacios sistemáticos de enseñanza.

Escuela N° 499 “General Manuel Belgrano”: de la observación y lectura del Proyecto Institucional y Curricular del año 2016, se pone de manifiesto cómo la docente de sexto y de séptimo grado, desarrolló un trabajo sistemático durante todo ese ciclo lectivo llamado: “Hoy hablan los chicos...sobre abuso sexual infantil”. La finalidad del mismo era que los alumnos/as pusieran en palabras lo que este tema les provocaba, poder poner sobre la mesa la problemática para abrir el diálogo y el debate en la escuela entre pares y con los docentes.

Algunas actividades que en esa planificación se plasman son: - ver la película “Escuela de Rock” y realizar un videoclip con los alumnos poniéndole música y letra escrita por ellos, - dramatizar distintas situaciones sobre grooming para compartir con compañeros de otros grados.

En el Acta de reunión Plenaria, ese mismo año (2016), en el mes de septiembre figura un Taller llamado “Espacio de Formación de ESI”, dirigido a docentes de la institución educativa ampliando la convocatoria a otras escuelas primarias de la ciudad. Dicha actividad contó la presencia de una psicóloga, Sra. Cecilia Paredes, con representantes del Consejo de las mujeres de Villa Constitución y AMSAFE, delegación Villa Constitución. Los objetivos de esa jornada fueron: -generar espacios de encuentro, participación, diálogo e intercambio donde se puedan pensar acciones de sensibilización dirigidas a erradicar patrones culturales que sostienen o consienten prácticas discriminatorias y otras formas de violencia, - democratizar el acceso a conocimientos desde una perspectiva de género, -contribuir a la apropiación de herramientas conceptuales, -promover la eliminación de la discriminación hacia las mujeres. Uno de los ejes trabajados en este taller fue: ESI: ¿Qué entendemos por sexualidad, sexo y género? Conceptos fundamentales en sexualidad. Ley 26.150. Objetivos de la Ley. Diversidad sexual.

En el año 2007, según consta en el Proyecto Institucional y en las actas de reuniones del personal docente, el Proyecto sobre “Abuso sexual infantil”, continuó desarrollándose desde 5to a 7mo grado, a través de talleres áulicos donde se trabajó con videos, canciones como por ejemplo la canción “No te calles”. Ese año se invitó a participar de la propuesta a las familias y se organizó con ellas una comisión de ESI, realizando reuniones mensuales, compartiendo dudas, inquietudes, información, donde el objetivo principal era que el aprendizaje fuera compartido entre niños/as, familias y docentes de la escuela.

En el año 2018, los alumnos de sexto grado, participaron de EUREKA: Feria de Ciencias y Tecnología, la temática fue: “Detrás de las redes” y fue abordada desde las distintas áreas curriculares con una fuerte impronta de ESI. El interés del proyecto de investigación fue conocer la importancia que ejercen las tecnologías en niños, niñas y adolescentes y a su vez, las nuevas formas de acoso que se vienen implementando en el mundo, que en principio es regido bajo las redes humanas, tecnológicas, además de conocer la incidencia que tiene el plano educativo. A través de este trabajo, que fue parte del Proyecto Institucional, se pretendió informar a la comunidad, para prevenir futuras situaciones de grooming, siendo los alumnos y alumnas los principales agentes multiplicadores, difundiendo y previniendo este flagelo.

Los alumnos de 7mo grado, en el año 2018, realizaron un cortometraje: “Mi vecino”, que hablaba sobre el abuso sexual infantil, el cual fue presentado en el certamen de cine de la ciudad de Villa Constitución, dentro de las propuestas curriculares plasmadas en el Proyecto Institucional.

En actas de reuniones con el personal docente, ese mismo año (2018), se trabajó ESI desde la escuela, con la proyección del video: “Programa de Educación

Sexual Integral, Documento de trabajo para los equipos de supervisión, directivos y docentes. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe”. Luego de la proyección y el debate sobre su contenido, el equipo directivo planteó la necesidad de trabajar ESI de manera sistemática y transversal de primero a séptimo grado, además manifestó que este trabajo debería quedar plasmado en el proyecto institucional y en las planificaciones curriculares.

Limitaciones

Si bien la muestra fue significativa entre ambas escuelas, muchos de los docentes que respondieron las encuestas, hace menos de tres años que están en la institución, lo que no da cuenta en parte, de la trayectoria en la implementación en los años 2016 - 2018. De las seis directoras encuestadas, solo cuatro de ellas tienen una antigüedad de más de tres años, dos de ellas se incorporaron al plantel, por derecho de titularización durante el año 2018.

También se considera una debilidad no haber podido realizar la observación de las planificaciones áulicas por no permanecer las mismas en las instituciones educativas a través del tiempo. Sí se ha podido leer de ambas escuelas: los Proyectos Institucionales y planificaciones de talleres, actas de reuniones con el personal docente, reuniones con las familias, capacitaciones en servicio y jornadas institucionales.

Conclusiones

En los últimos tres años (2016 - 2018), la Educación Sexual Integral ha cobrado relevancia en la agenda educativa y social. La provincia de Santa Fe fue una de las pocas jurisdicciones donde se crea en el año 2019, el Programa Provincial de

Educación Sexual Integral, destinado a capacitar a la docencia en todos los niveles del sistema educativo en los Lineamientos que promueve la Ley 26.150. Desde entonces la ESI debe ser abordada de manera transversal y gradual, a partir de la integración de aspectos físicos, emocionales, intelectuales y sociales de la sexualidad.

Los resultados de las encuestas a docentes y directivos, junto a las entrevistas realizadas a dos vicedirectoras con mayor trayectoria en las instituciones educativas, de dos escuelas primarias de gestión estatal de la ciudad de Villa Constitución, si bien se podría pensar que no son estrictamente representativas de la totalidad del universo de las escuelas primarias de dicha modalidad de la ciudad, podría decirse que los mismos arrojan indicios valiosos acerca del trabajo de las escuelas del nivel en materia de ESI. En este sentido, los mismos pueden contribuir a delinear orientaciones para futuras acciones y capacitaciones a nivel de la formación docente institucional y zonal.

En primer lugar, resulta significativo que el 96% de los docentes encuestados, reconozcan haber abordado temáticas de ESI con sus alumnos en estos últimos años y que la propuesta formara parte de un Proyecto Institucional y Curricular de sus escuelas, lo mismo manifiesta en este sentido el equipo directivo de ambas instituciones educativas. Se trata de un resultado que da cuenta de la importancia otorgada a la ESI.

Resulta importante destacar que los docentes encuestados en su gran mayoría, 84 % respondieron que la ESI se trabaja de manera transversal de primero a séptimo grado y desde todas las áreas curriculares. El 28% expresaron abordarla con personal externo a la escuela como por ejemplo: médicos, en este sentido las directoras de la escuela 499, expresan los mismos. Esto da cuenta de la inseguridad

de algunos docentes a la hora de abordar ciertos contenidos relacionados a la educación sexual integral, ya que son reservados para ser abordados por “especialistas”. Sería importante que la capacitación en servicio sobre ESI empodere a la docencia y pueda así, trabajar a través del proyecto institucional junto al sistema de salud, donde los docentes sean los mediadores en este proceso de enseñanza y aprendizaje.

Al analizar los Ejes conceptuales más trabajados de la ESI, estos dan cuenta de una tendencia al Cuidado del cuerpo y la salud y de Perspectiva de Género, mientras que el menos trabajado sería: el Valor de la afectividad. Es así como al parecer los abordajes tradicionalmente biologicistas están virando paulatinamente hacia un enfoque más integral, pero aún faltaría recorrer un largo camino para abordar la totalidad de los aspectos sociales, psicológicos, afectivos y éticos.

Se observa que los docentes en su mayoría demandan mayor capacitación sobre todo en temáticas como: La vulneración de derechos: el abuso sexual y la violencia de género, Prevención de grooming, cyber bullying, temas actuales y con poca información por parte de directivos y docentes que generan temor, a la hora de abordarlos desde la escuela. Sería interesante que desde las instituciones educativas se puedan gestionar: instancias de capacitación y formación sistemática a cargo de la administración central para abordar las temáticas antes mencionadas, sin dejar de lado el trabajo en equipo y la formación entre pares, para sostener y potenciar la ESI a lo largo del tiempo.

Por último, se puede afirmar la importancia de contar en las escuelas con Jornadas Institucionales como por ejemplo: “Jornada Educar en Igualdad”, (Ley dictada en 2015), como así también con material bibliográfico y recursos pedagógicos

para la ESI, siendo los más utilizados en las planificaciones áulicas: los Cuadernos para el aula, los videos y las láminas.

Las voces de las dos vicedirectoras entrevistadas, una de cada escuela primaria, con mayor antigüedad en sus respectivas instituciones, sobre cómo se gestiona e implementa la ESI en estos últimos años, sin duda constituye un indicador muy importante para la investigación. Una de ellas manifiesta que “se está haciendo mucho en relación a la implementación y gestión de la ESI pero sabemos que aún falta mucho por hacer respecto a tabúes, miedos, mitos que persisten en nuestra escuela” (Vicedirectora Escuela 1158). En este sentido es importante destacar el trabajo que se está realizando y entender la ESI como espacio transformador y a los educadores como dignos acompañantes de estos procesos transformadores, entendiendo que es un trabajo colectivo, arduo, pero no imposible.

Comentan que la mayoría de los alumnos y familias se involucran a la hora de participar en propuestas realizadas en el marco de las Jornadas Institucionales sobre ESI, pero una de ellas expresa: “al principio algunas familias venían a plantear a la Dirección dudas y temores sobre cómo se iba a abordar la Educación Sexual Integral, luego fueron confiando en los criterios institucionales y de a poco estos temores fueron desapareciendo” (Vicedirectora de la Escuela 499).

En coincidencia con la investigación de la Provincia de La Pampa, citada en antecedentes se dirá que:

(...) en líneas generales, puede decirse que el enfoque curricular de la ESI fue aceptado por la gran mayoría de las familias. En un primer momento, de acuerdo a lo esperado por los directivos y docentes, algunos padres y madre manifestaron dudas e incertidumbre ante el tratamiento de este tema en la escuela ya que en el imaginario cotidiano se lo vincula con las relaciones

sexuales. A medida que la concepción integral se fue comprendiendo, los interrogantes de padres y madres fueron hallando respuestas satisfactorias.

No obstante al momento de realizar las visitas, había unas pocas familias que no aceptaban el abordaje de esta temática en la escuela.

Celebran que la temática de la ESI, tenga tanta demanda a nivel social lo que obliga de alguna manera a trabajarse en las instituciones educativas y a involucrar a todos sus actores, también expresan que: en algunos docentes todavía existen dudas a la hora de abordar temas relacionados a la vulneración de derechos, violencia de género, violencia intrafamiliar, ellos dicen no estar preparados.

Expresan la necesidad de seguir capacitándose tanto directivos como docentes, una de ella afirma: “las problemáticas sociales van en aumento y la complejidad para abordarlas también” (Vicedirectora Escuela 1158).

Se sienten un poco inseguras a la hora de enfrentar problemáticas de violencia en los alumnos, pero reconocen que los Equipos de ESI y los Equipos Socio-educativos se acercan y aportan sus conocimientos a la hora de resolver casos difíciles que exceden a la institución escuela. De esta manera, en las instituciones educativas se hace necesario asumir compromisos que impliquen el uso de soluciones a todo tipo de violencia; tomando así el trabajo educativo en un sentido social en la que se deja en claro que estamos todos en igualdad de derecho y que estos derechos deben respetarse y ejercerse con total libertad.

Se puede observar a través de las encuestas y las entrevistas realizadas en estos meses, así como también en la observación y lectura de documentos institucionales como: Proyectos, Planificaciones de Jornadas y Talleres, que tanto directivos como docentes de las escuelas N° 499 y N° 1158, se interesan por implementar, mejorar y aprender en temáticas relacionadas a la ESI y que consideran

que es muy importante para sus alumnos y para sus instituciones abordarlas de manera integral.

También se puede observar ciertas debilidades en la gestión e implementación, como: el abordaje de los cinco Ejes Conceptuales de manera transversal y gradual, desde todas las áreas y durante toda la escolaridad primaria. El uso de todos los materiales y recursos disponibles en las escuelas para abordar la ESI. Capacitación en servicio específica sobre ESI y cómo intervenir en situaciones complejas de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, sin temor a involucrarse por desconocimiento o represalia de algunas familias.

En este momento de pandemia Covid-19 que está atravesando el mundo y nuestro país en particular, donde se ve interpelado el sistema educativo, debe ser una oportunidad para seguir haciéndonos preguntas: ¿La pandemia es el corolario de lo que estábamos viviendo como sociedad? ¿Qué papel ocupa la educación en esta nueva normalidad? ¿Qué importancia tiene la ESI en este contexto? ¿Podemos tomar este acontecimiento de nueva normalidad como una oportunidad de crecimiento y de cambio?

La pandemia marca un antes y un después, es un punto de partida para lo que vendrá, sin romantizar el “antes” como si hubiera sido perfecto. Ya no hay un punto de retorno a lo anterior, el después es hoy.

Siguiendo esta lógica podemos pensar entonces el “hoy” como una oportunidad. Graciela Frigerio (2003) nos propone a la educación como un fenómeno “propio de los individuos y las sociedades” y lo relaciona estrechamente con la idea de futuro, “educar es una manera de recuperar la idea de un mañana, abrir una ocasión, una oportunidad, Kairós, dar el tiempo”.

Educar es una manera de entender los tiempos, una filosofía del tiempo (Frigerio 2002). Y de ver el futuro como tiempo por venir, entendido como la posibilidad que el sujeto y las sociedades tienen de hacer venir, como resultado de su obra, un tiempo distinto.

En este sentido, ciertas Políticas Públicas para la educación como es la Educación Sexual Integral, es una oportunidad para que todos/as tengan parte, formen parte de la educación como derecho. Desde la ESI se propone un trabajo que permita reflexionar sobre el cuidado en un sentido amplio. Nadie puede subsistir sin ser cuidado. Pensar el cuidado como una ética que sostiene la vida. En palabras de (Antelo, 2009) “cuidar es no desentenderse de la situación del otro”.

Oportunidad que nos da la ESI para cuidar y cuidarnos, para la ternura, la empatía, para humanizar la educación.

Oportunidad para amasar los vínculos, para hilvanar ideas, experiencias, relatos, historias, un punto fuerte de la ESI es abrir preguntas donde antes había certezas. Buscar así, salidas posibles a tantas incertidumbres a través de su implementación: -ejercer nuestros derechos, -respetar la diversidad, -valorar la efectividad, -reconocer la perspectiva de género, y –cuidar el cuerpo y la salud.

Una preocupación compartida es que durante la pandemia recrudeció la cantidad de casos de violencia doméstica simbólica y física, y la no presencialidad dificulta la detección y actuación en dichas situaciones. En este contexto será necesario redoblar el compromiso para garantizar el abordaje de la ESI que brinda un marco potente para trabajar integralmente sus ejes, principalmente el cuidado del cuerpo y de la salud, el ejercicio de derechos y la afectividad. Es además una puerta de entrada para acompañar las experiencias vividas durante el aislamiento.

La situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio presenta una oportunidad para que desde la ESI podamos seguir reflexionando sobre el cuidado en un sentido amplio: desde un enfoque integral que articule lo que sucede en el mundo doméstico, en las políticas públicas, en la escuela, en la sociedad.

Porque... La ESI está en todo lo que hacemos, es la perspectiva con la cual miramos la vida.

Recomendaciones

A partir de las conclusiones obtenidas en la investigación y articulando ésta información con datos recogidos a través de la observación y la práctica, se expresan una serie de recomendaciones para fortalecer y enriquecer la implementación y gestión de la Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas:

- Articular acciones sobre ESI con la Secretaria de Educación de la Municipalidad de Villa Educación.
- Trabajar en red con el Equipo ESI del Ministerio de Educación de la ciudad de Rosario.
- Ampliar la propuesta de ESI a otras escuelas de Villa Constitución.
- Tender redes con otras instituciones del territorio (clubes, centros de salud, municipalidad, etc.)
- Reflexionar y/o revisar prácticas institucionales y áulicas.
- Organizar con las familias y otros actores de la comunidad educativa abordando temáticas relacionadas a la ESI: talleres, jornadas, clases abiertas, etc.

Referencias bibliográficas

- Aportes para fortalecer la implementación de la ESI en las Escuelas Santafesinas: Documento de trabajo para los equipos de Supervisión, Directivos y Docentes (Año 2019). *Programa de ESI se habla en Santa Fe del Ministerio de Educación.*
- Azzerboni, D y Harf, R. (2013). *Conduciendo la escuela. Manual de gestión directiva y evaluación institucional.* Ediciones Novedades Educativas.
- Beer, D. (2008). *Visiones y discursos en la Educación Física de la escuela primaria.* En: Morgado, G. y Alonso, G. (comp) *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la "normalidad" a la distancia.* Buenos Aires, Paidós.
- Comba, D. (2006). *Políticas Públicas: sus fases como objetos de estudio.* Politikós.
- Cullen, C. (2004). *Perfiles ético-políticos de la Educación.* Buenos Aires.
- De ESI se habla en Santa Fe, una construcción colectiva (2008-2019). *Haciendo historia: huellas en el camino.*
- Durkheim, E. (1991) *Educación y Sociología.* Ed. Colofón, 3º ed. México.
- Edelstein, G. (2011), *Formar y formarse en la enseñanza,* Buenos Aires, Paidós.
- Enriquez, E. (1983). *La institución y las organizaciones, en "La institución y las organizaciones en la educación y en la formación".* Bs.As. Ediciones Novedades Educativas.
- Faur, E. (2018) *La Catedral, el Palacio, las aulas y la calle.* Disputas en torno a la ESI. *Revista Mora,* (25)
- Faur, E. (2007). *La educación en sexualidad.* *El Monitor de la educación,* 11, 1-3.
- Faur, E. (2007) en *El Monitor de la Educación,* N° 11, 5º época, marzo/abril 2007, pp.26-29.

- Feijoó, M. (2002) *Argentina: Equidad social y educación en los años 90*. UNESCO. Buenos Aires.
- Frigerio, (2000) ¿Las reformas educativas reforman las escuelas o las escuelas reforman las reformas? Recuperado de: <http://www.schwartzman.org.br/simon/delphi/pdf/frigerio.pdf>
- Grecco, B. (2007) *Sexualidad, adolescencia y escuelas. Una perspectiva institucional*. Bs.As GCBA, pp 69-87
- Grecco, B. (2007) *Cuestión de palabras*, serie Educación
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Educación, (2014). *Educación Sexual en la escuela. Perspectiva y reflexiones*. Recuperado de: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/esi_ii_art_2.pdf
- Harf, R. (2016), *Educar con coraje*, C.A.B.A: Noveduc/Perfiles.
- Hernández, V. (1991). *Calidad de la Educación, comités y trabajo en equipo*. San José, Costa Rica: SIMED.
- Kaplan, C. (2017), *La vida en las escuelas: esperanzas y desencantos de la convivencia escolar*, Rosario: HomoSapiens.
- Ley N° 26.206 de Educación Nacional. Presidencia de la Nación Argentina, Argentina, 2006
- Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral. Presidencia de la Nación Argentina, Argentina, 4 de octubre de 2006.
- Lineamientos Curriculares (2008). Consejo Federal de Educación.
- Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral (2008). *Programa Nacional de Educación Sexual Integral*. Ley Nacional 26.150. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.
- Magi, G. (2016), *Acerca de la reflexión humana. La necesidad de detenernos y partir de la ignorancia*, Entre Ríos: Fundación La Hendija.
- Martí, J. (1991). *Obras completas*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales.

- Meresman, S. (2011). Es parte de la vida: Material de apoyo sobre educación sexual y discapacidad para compartir en familia.
- Merino, M.(2013) *Políticas Públicas: ensayos sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. México, D.F.: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento, GCBA (2007) Educación Sexual en la escuela. Perspectiva y reflexiones/dirigido por Ana Clemen – 1a ed. – Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Nación (2009) “*Educación sexual integral para la educación primaria: contenidos y propuestas para el aula*”. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de La Nación (2010). EL trabajo del Director y el proyecto de la escuela.
- Ministerio de Educación de La Nación (2018). *Educación Sexual Integral Participantes: Equipos directivos del Nivel Inicial – Primario – Secundario*. Recuperado de: <http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/wp-content/uploads/2018/09/Nivel-Inicial-C%C3%ADrculo-para-Equipos-Directivos-N%C2%B0-3-ESI-Carpeta-Participante.pdf>
- Ministerio de Educación de La Nación (2015). Educación Sexual Integral en la Argentina. Voces desde la escuela. Recuperado de: <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/110113/ESI%20voces%20baja.pdf?sequence=1>
- Ministerio de Educación de La Nación (2010). *Educación Sexual Integral para la Educación Primaria*. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi_primaria_2018.pdf
- Ministerio de Educación de La Nación (2008). *La Educación Sexual Integral en la Argentina. Balances y desafíos de la implementación de la Ley (2008-2015)*. Recuperado de: <http://www.ossyr.org.ar/pdf/bibliografia/547.pdf>
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2016-2017). Estado de implementación de la Educación Sexual Integral en instituciones educativas de

la Provincia de Córdoba. Fasículo 2: Nivel Primario. Recuperado de:
<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/ESI/ImplemESI/Fasciculo%2002%20-%20PRIMARIA%20-%20%2017-09-17.pdf>

- Ministerio de Educación, Gobierno de La Pampa, (2014). *Resumen: Trabajo de Investigación Exploratoria. La Educación Sexual Integral en escuelas de Educación Inicial y Primaria en la Provincia de La Pampa*. Recuperado de: https://sitio.lapampa.edu.ar/repositorio/programas_proyectos/estadistica_educativa/investigacion/Resumen-Investigacion-sobre-Educacion-Sexual-Integral.pdf
- Ministerio de Educación, Área Educación Formación Sexual Integral INFOD (2018). *La educación sexual integral (ESI) en el aula. Círculo 3*.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, (2019). *Desafíos para una educación emancipadora*. Pedro Núñez, (et. al), compilado por Claudia Balague.
- Morgade, G. (2001) *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón*. Buenos Aires. Novedades Educativas.
- Morgade, G. (2011) *Toda educación es sexual*. Buenos Aires: La Crujía.
- Nicastro, S. (2006). *Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido*. HomoSapiens.
- Resolución 340/18
- Santos, H. (2007). *Algunas consideraciones pedagógicas sobre la educación sexual*. Educación sexual en la escuela. Perspectivas y reflexiones, 5 – 22.
- Suárez, T. (2007) *Sexualidad y Educación. Un proyecto a construir*. Santa Fe: Ediciones Universidad Nacional del Litoral.
- Trabajo Lavaca/ Revista Mu, 20018.
- UNICEF (2012). *Es parte de la vida. Material de apoyo sobre educación sexual y discapacidad para compartir en familia*.

- UNICEF, (2018). Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre Buenas Prácticas Pedagógicas en Educación Sexual Integral. Recuperado de: <https://www.unicef.org/argentina/media/3881/file/Estudio%20buenas%20pract%20pedagogicas%20en%20ESI%20-%20Resumen%20e%20instrumento.pdf>
- Villar, M. y otros (s.f.) Mitos y resistencias que obstaculizan la implementación de la Educación Sexual Integral. Algunas reflexiones en torno a la investigación realizada en tres instituciones de Santa Fe. En FemGes (Presidencia), *4º congreso de Género y Sociedad*. Congreso llevado a cabo en Córdoba, Argentina.
- Weiss, M. (2001). Educación Sexual Infantil/juvenil en Revista Ensayos y Experiencias, Año 7, N° 38, Buenos Aires. Novedades Educativas.
- Zemaitis, S. (2016) *Pedagogía de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud*. (Trabajo final integrador). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata.

Anexo

ENCUESTA A EQUIPOS DIRECTIVOS:

ESCUELA N°	
ANTIGÜEDAD EN EL CARGO	
ANTIGÜEDAD EN LA ESCUELA	
SI	
NO	

1)- ¿Se implementa y gestiona la Educación Sexual Integral en su escuela?

- En caso afirmativo, la ESI se puede visualizar en: (puede responder con más de una opción)

Proyecto Institucional	
Proyecto Curricular	
Planificaciones áulicas	
Actas de reuniones plenarias	
Actas de reuniones con las familias	
Talleres específicos sobre esta temática	
Jornadas planificadas y propuestas por el Ministerio de Educación	
Otras	

2)- ¿Cómo se trabaja la ESI en las aulas de su escuela?

Como cualquier otro contenido curricular	
En clases especiales	
A través de especialistas y profesionales invitados/as	
Junto a otros miembros del personal docente (bibliotecario, docentes en tareas diferentes, etc.)	
Otros.....	
Este tema no es parte de la currícula institucional de mi escuela	

3)- ¿Qué Ejes conceptuales de la ESI cree que se desarrollan con más frecuencia? Marque del 1 al 5 según el orden de importancia. (el 5 es el de mayor importancia).

Cuidado del cuerpo y la salud	
Valorar la afectividad	
Ejercer nuestros derechos	
Respetar la diversidad	
Perspectiva de género	

4)- En estos últimos años (2016-2017-2018), -¿En el aula tuvo que intervenir en alguna de estas situaciones? (puede responder con más de una opción)

Discriminación por orientación sexual (ej. homosexualidad)	
Discriminación por identidad de género (ej. niñez trans)	
Violencia hacia las mujeres (violencia de género)	
Abuso sexual infantil	
Violencia intrafamiliar	
Otros.....	
SI	
NO	

5)- ¿El Equipo Directivo de su escuela genera espacios para que los docentes reflexionen sobre ESI?

En caso afirmativo a través de:

Capacitación en servicio	
Reuniones Plenarias	
Lectura de material bibliográfico específico	
Talleres	
Jornadas	
Otras.....	

6)- ¿Sobre cuáles de estos temas considera que sus docentes necesitan más capacitación? Marque como máximo 3 temas que considere:

El cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración.	
Los procesos de crecimiento, desarrollo y valoración.	
Los caracteres sexuales.	
La igualdad para varones y mujeres en juegos y en actividades motrices e intelectuales.	
Las configuraciones familiares en distintas épocas y culturas.	
La diversidad en las personas: apariencia física, orientación sexual e identidad de género.	
El análisis de los estereotipos corporales de belleza.	
La superación de los prejuicios y las actitudes discriminatorias.	
Los vínculos socio afectivos con los pares, los compañeros, las familias y las relaciones de pareja.	
El embarazo: aspectos biológicos, sociales, afectivos y psicológicos.	
Métodos anticonceptivos.	
Prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS).	
Violencia hacia las mujeres.	
Abuso sexual infantil.	
Violencia intrafamiliar	
El derecho a la intimidad y el respeto a la intimidad de los otros/as	
La vulneración de derechos: el abuso sexual, la violencia de género y la trata de personas.	
Prevención del grooming, cyberbullying, etc.	
Decir "no" frente a interacciones inadecuadas con otras personas	
Nuevas formas de masculinidad y femineidad en el marco de la equidad de género	

Otros.....
.....

7)- ¿Qué instancias de capacitación tuvo sobre ESI? (puede responder con más de una opción).

Durante mi formación docente inicial	
Cursos específicos	
Formación en el tramo directivo	
Jornadas con el Equipo de Supervisión	
Formación continua	
Postítulo específico y/o afín	
Ninguna	

8)- Con respecto a los materiales o recursos de ESI elaborados por el Ministerio de Educación de la Nación. (Puede responder con más de una opción):

	Se encuentran en la institución	Los utilizó	No los conoce
Cuadernos (Contenidos y propuestas para el aula)			
Láminas			
Videos/Material Audiovisual			
ESI en la Argentina "Voces desde la escuela"			
Cartilla Jornada Nacional "Educar en Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género"			

ENCUESTA A DOCENTES

ESCUELA N°	
ANTIGÜEDAD EN LA DOCENCIA	
ANTIGÜEDAD EN LA ESCUELA	
¿Es docente de grado? Si/no	
¿Es docente de áreas especiales? ¿Cuál?	
DURANTE EL 2018: ¿en qué grado/cursó trabajó?	

SI	
NO	

1)- ¿Se implementa la Educación Sexual Integral en su escuela?

En caso afirmativo: -¿Cómo se planifica y desarrolla la ESI? (puede responder con más de una opción)

Está incorporada al Proyecto Institucional	
Está contemplada en el Proyecto Curricular	
Se trabaja por Talleres	
Se trabaja de manera transversal y gradual de 1ro. A 7mo. grado	
Se trabaja por pareja pedagógica solo en algunos grados	
Se aborda con personal externo a la escuela (médicos, otros especialistas)	
Se trabaja en todas las áreas curriculares	
Se aborda sólo desde las Ciencias Naturales	
Otros.....	

2)- Durante el año pasado -¿Trabajó con sus alumnos algunas temáticas vinculadas con ESI? (puede responder con más de una opción).

Si, desde el área que tiene a cargo	
Si, a partir del Proyecto Institucional	
No, pero plantea abordar el tema este año	

Es un tema que se trabaja en espacios distintos a los que tiene a cargo	
No, hay otros temas a desarrollar y no deja tiempo a la ESI	
No, porque no me siento con preparación para abordarla	
Otros.....	

3)- ¿Qué Ejes conceptuales de la ESI son los que más desarrolla en sus clases? Marque del 1 al 5 según el orden de importancia (el 5 es el de mayor importancia).

Cuidado del cuerpo y la salud	
Valorar la afectividad	
Ejercer nuestros derechos	
Respetar la diversidad	
Perspectiva de género	

SI	
NO	

4)- ¿El Equipo Directivo de su escuela genera espacios para que los docentes reflexionen sobre ESI?

En caso afirmativo: -¿Cuál/es?

.....

5)- En estos últimos años (2016-2017-2018), -¿En el aula tuvo que intervenir en alguna de estas situaciones? (puede responder con más de una opción)

Discriminación por orientación sexual (ej. homosexualidad)	
Discriminación por identidad de género (ej. niñez trans)	
Violencia hacia las mujeres (violencia de género)	
Abuso sexual infantil	
Violencia intrafamiliar	
Otros.....	

6)- ¿Qué instancias de capacitación tuvo sobre ESI? (puede responder con más de una opción).

Durante mi formación docente inicial	
--------------------------------------	--

Cursos específicos	
Formación en servicio	
Jornadas Institucionales	
Reuniones plenarias	
Postítulo específico y/o afín	
Ninguna	

7)- ¿Sobre cuáles de estos temas considera que necesita capacitarse? Marque como máximo 3 temas que considere:

El cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración.	
Los procesos de crecimiento, desarrollo y valoración.	
Los caracteres sexuales.	
La igualdad para varones y mujeres en juegos y en actividades motrices e intelectuales.	
Las configuraciones familiares en distintas épocas y culturas.	
La diversidad en las personas: apariencia física, orientación sexual e identidad de género.	
El análisis de los estereotipos corporales de belleza.	
La superación de los prejuicios y las actitudes discriminatorias.	
Los vínculos socio afectivos con los pares, los compañeros, las familias y las relaciones de pareja.	
El embarazo: aspectos biológicos, sociales, afectivos y psicológicos.	
Métodos anticonceptivos.	
Prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS).	
Violencia hacia las mujeres.	
Abuso sexual infantil.	
Violencia intrafamiliar	
El derecho a la intimidad y el respeto a la intimidad de los otros/as	

La vulneración de derechos: el abuso sexual, la violencia de género y la trata de personas.	
Prevención del grooming, cyberbullying, etc.	
Decir “no” frente a interacciones inadecuadas con otras personas	
Nuevas formas de masculinidad y femineidad en el marco de la equidad de género	
Otros.....	

8)- Con respecto a los materiales o recursos de ESI elaborados por el Ministerio de Educación de la Nación. (Puede responder con más de una opción):

	Se encuentran en la institución	Los utilizó	No los conoce
Cuadernos (Contenidos y propuestas para el aula)			
Láminas			
Videos/Material Audiovisual			
ESI en la Argentina “Voces desde la escuela”			
Cartilla Jornada Nacional "Educar en Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género"			